

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-

INFORME INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(CULTIVO DE TÉ DE LIMÓN)”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

MARIA YOLANDA ESTRADA CORTAVE

Segundo Semestre del 2,000

DOCENTE SUPERVISOR:

Licda. Sonia Beatríz Alvarez Rodas

ÁREA DE AUDITORÍA

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(CULTIVO DE TÉ DE LIMÓN)”

MARÍA YOLANDA ESTRADA CORTAVE

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(CULTIVO DE TÉ DE LIMÓN)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2,005

2,005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CRUZ MULUÁ – VOLUMEN

2-49-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(CULTIVO DE TÉ DE LIMÓN)”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARÍA YOLANDA ESTRADA CORTAVE

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2,005

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Omnipotente sea la honra, soberanía y adoración doy gracias en nombre de nuestro único y suficiente Salvador JESUCRISTO por permitirme culminar una de mis metas.
A MIS PADRES	Efraín Estrada y Hermelinda Cortave Manso de Estrada Por su amor , sabiduría y entrega en Pro de mi superación.
A MIS HERMANOS	Luciano, Olga, Claudine, Ervin, Manuel, Vinicio, Sofi, y Elsy Gracias por su cariño y apoyo.
A MIS HERMANOS EN LA FE	Misión Cristiana Evangélica Lluvias de Gracia Por el amor que me han brindado
A TODA MI FAMILIA	Con amor, especialmente a mi sobrino Duglas Aníbal, gracias por su apoyo.
A MIS AMIGOS	Por su amistad incondicional
A USTED	Especialmente
A	LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Etimología	2
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización geográfica y extensión territorial	2
1.3	RECURSOS NATURALES	3
1.3.1	Clima	3
1.3.2	Hidrografía	4
1.3.3	Bosques	5
1.3.4	Orografía y topografía	5
1.3.5	Tipos de suelos	6
1.4	DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA	8
1.5	POBLACIÓN	10
1.5.1	Densidad poblacional	11
1.5.2	Población por edad y sexo	11
1.5.3	Población por área urbana y rural	12
1.5.4	Población económicamente activa	13
1.5.5	Migración	17
1.5.6	Emigración	17
1.5.7	Empleos y niveles de ingreso	17
1.5.8	Niveles de pobreza	18
1.6	INFRAESTRUCTURA FISICA	20
1.6.1	Productiva	20
1.6.2	Municipal	21

1.6.3	Privada	22
1.7	SERVICIOS BÁSICOS	23
1.7.1	Municipales	23
1.7.2	Estatales	24
1.7.3	Privados	30
1.8	FLUJO COMERCIAL	31
1.8.1	Principales productos que importa el Municipio	32
1.8.2	Principales productos que exporta el Municipio	33
1.9	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	34

CAPITULO II

ESTRUCTURA AGRARIA

2.1	USO DE LA TIERRA	37
2.2	TENENCIA DE LA TIERRA	42
2.3	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA	44

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	46
3.2	INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	47
3.2.1	Sector financiero informal	53
3.3	TIPOS DE FINANCIAMIENTO	57
3.3.1	Corriente o de sostenimiento	57
3.3.2	De promoción	57
3.3.3	Supervisado	57
3.3.4	De Capacitación	58
3.3.5	Orientado	58
3.4	CLASES DE CRÉDITO	59
3.4.1	Crédito de sostenimiento o de avío	59
3.4.2	Crédito refaccionario	59
3.5	TIPOS DE CRÉDITO AGRÍCOLA	59
3.6	TASAS DE INTERÉS	60

3.7	GARANTÍAS	61
3.7.1	Fiduciaria	61
3.7.2	Prendaria	62
3.7.3	Hipotecaria	62
3.7.4	Mixta	62
3.8	PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO	63
3.9	LIMITACIONES DEL FINANCIAMIENTO	63
3.10	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	64
3.10.1	Internas o recursos propios	64
3.10.1.1	Autofinanciamiento	64
3.10.2	Externas	65

CAPÍTULO IV

ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO

4.1	ASISTENCIA FINANCIERA ACTUAL	67
4.1.1	Bancarias	68
4.1.2	Gubernamentales	68
4.1.3	No bancarias	69
4.2	INFLUENCIA DEL FINANCIAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	69
4.3	FINANCIAMIENTO PARA LA AGRÍCOLTURA	74
4.3.1	Generalidades de la producción del té de limón	75
4.3.2	Niveles tecnológicos en la producción	77
4.3.3	Nivel tecnológico usado para la producción del té de limón	79
4.3.4	Superficie, volumen y valor de la producción	79
4.3.5	Destino de la producción	80
4.4	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL TÉ DE LIMÓN	
4.5	ASISTENCIA CREDITICIA OTORGADA EN EL MUNICIPIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	83
4.6	FINANCIAMIENTO PARA LA INDUSTRIA	84
4.7	FINANCIAMIENTO PARA LA MICROEMPRESA	84

4.8	FINANCIAMIENTO PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS	84
-----	---	----

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO INVERSIÓN CULTIVO DE PIÑA

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	87
5.2	FORMA Y USO DEL PRODUCTO	88
5.3	JUSTIFICACIÓN	88
5.4	OBJETIVOS DEL PROYECTO	89
5.4.1	General	89
5.4.2	Específicos	89
5.5	ESTUDIO DE MERCADO	89
5.5.1	Oferta	90
5.5.2	Demanda	91
5.5.3	Precios	95
5.5.4	Comercialización	96
5.5.5	Canales de comercialización	96
5.5.6	Comercialización sugerida	97
5.5.7	Canales de comercialización sugeridos	97
5.5.8	Márgenes de comercialización	98
5.6	ESTUDIO TÉCNICO	99
5.6.1	Localización	99
5.6.2	Tamaño del proyecto	100
5.6.3	Volúmen y valor de la producción	100
5.6.4	Nivel tecnológico	100
5.6.5	Proceso productivo	101
5.6.6	Flujograma del proceso productivo	103
5.7	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	105
5.7.1	Organización propuesta	105
5.7.2	Justificación	106
5.7.3	Requerimientos técnicos	106
5.7.4	Objetivos	107
5.7.5	Organización empresarial	108

5.7.6	Diseño organizacional	108
5.8	ESTUDIO FINANCIERO	112
5.8.1	Plan de inversión	112
5.8.2	Inversión fija	113
5.8.3	Inversión en capital de trabajo	114
5.8.4	Inversión total	115
5.8.5	Plan de financiamiento	115
5.8.6	Amortización del préstamo	119
5.8.7	Presupuesto de caja	119
5.8.8	Costo de producción	120
5.9	ESTADOS FINANCIEROS	122
5.9.1	Estado de resultados	122
5.9.2	Estado de situación financiera	123
5.9.3	Evaluación financiera	125
	CONCLUSIONES	129
	RECOMENDACIONES	131
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.	Descripción	
1	División política	9
2	Población por edad y sexo	11
3	Población urbana y rural	13
4	Población económicamente activa	14
5	Análisis de ingresos por hogar	18
6	Locales de habitación	22
7	Indicadores generales de salud	27
8	Primeras diez causas de morbilidad	28
9	Cobertura educativa	29
10	Actividad productiva	36
11	Uso de la tierra, superficie en manzanas	38
12	Uso de la tierra en el cultivo de café	40
13	Uso de la tierra en el cultivo de maíz	41
14	Uso de la tierra en el cultivo de caña de azúcar	42
15	Régimen de tenencia de la tierra	44
16	Créditos otorgados al departamento de Retalhuleu	72
17	Asistencia crediticia otorgada a la agricultura	74
18	Niveles tecnológicos en la producción agrícola	78
19	Financiamiento para la producción de té de limón	83
20	Cartera de crédito por actividad económica	86
21	Oferta total histórica de piña	90
22	Oferta total de piña	91
23	Demanda potencial proyectada de piña	93
24	Consumo aparente de piña	94
25	Demanda insatisfecha de piña	95
26	Márgenes de comercialización	99
27	Inversión fija	113

28	Inversión en capital de trabajo	114
29	Inversión total	115
30	Financiamiento propio	117
31	Financiamiento externo	118
32	Amortización de préstamo e intereses	119
33	Presupuesto de caja	120
34	Costo directo de producción	121
35	Estado de resultados proyectado	123
36	Estado de situación financiera proyectado	124

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.

1	Pirámide poblacional	16
2	Flujo comercial demandado	32
3	Flujo comercial ofertado	34
4	Organigrama del sistema financiero regulado de Guatemala	56
5	Canales de comercialización	97
6	Canales de comercialización sugeridos	98
7	Flujograma del proceso productivo	104
8	Organigrama propuesto de asociación de productores	109

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su calidad de máxima casa de estudios, como responsable de la educación superior del país y como entidad autónoma, se proyecta a la investigación de problemas nacionales y propone en alguna medida soluciones viables. La Facultad de Ciencias Económicas contempla Ejercicio Profesional Supervisado como uno de los métodos de evaluación final, previo a obtener el Título Universitario en alguna de sus tres carreras mediante este método se tiene contacto con la sociedad, con lo cual se pretende conocer la situación actual de los diferentes grupos sociales y proponer soluciones adecuadas para que los sectores involucrados gocen los beneficios que puedan surgir como resultado de la investigación.

El presente informe contiene el tema “Financiamiento de la Producción de Unidades Agrícolas (Cultivo de Té de Limón)”, es producto de la investigación realizada en el municipio de Santa Cruz Muluá departamento de Retalhuleu durante el segundo semestre de 2000, como parte integral del trabajo colectivo denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

El objetivo general de la presente investigación es analizar el grado actual de desarrollo de la actividad agrícola y sus fuentes de financiamiento por medio del estudio de las diferentes unidades económicas, determinar su contribución al nivel de vida de la población, basándose en los resultados obtenidos en la visita de campo, indagación bibliográfica y trabajo de gabinete. Asimismo proponer un proyecto de inversión con base al estudio de sus potencialidades agro-socioeconómicas.

El informe consta de cinco capítulos que se complementan para la comprensión del tema. En el primer capítulo se describen las características

socioeconómicas de la población, aspectos demográficos, infraestructura física y servicios básicos.

En el capítulo segundo se desarrolla lo relativo a la organización de la producción, donde se trata la tenencia, el uso, concentración y distribución de la tierra, tomando como base los censos agropecuarios de 1964 y 1979 y la proyección para el año 2000.

El tercer capítulo, describe las instituciones del sistema financiero, los tipos y clases de financiamiento, tasas de interés y garantías. Se desarrolla el tema de la estructura financiera a nivel agrícola y se analizan situaciones como la proyección y las diferentes fuentes de financiamiento.

En el capítulo cuarto, se desarrolla lo relacionado a los aspectos generales del financiamiento en el Municipio, comprende la asistencia financiera actual y la influencia que ha tenido en su desarrollo. Se analiza también el financiamiento para el cultivo de té de limón y para otras actividades productivas como la ganadera, agropecuaria, la industria, la microempresa, el comercio y la industria.

En el quinto capítulo se propone el cultivo de piña donde se desarrolla la identificación, forma y uso del producto así como la justificación, el tamaño, localización y duración del proyecto. Además, se aborda otros temas inherentes al proyecto como lo es el estudio de mercado, la comercialización, la organización empresarial y el plan de inversión y las fuentes de financiamiento.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que se dan con base a los análisis realizados, la bibliografía consultada y los anexos necesarios para ampliar la información.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZMULUÁ

En este capítulo se desarrolla un análisis de la situación socioeconómica del municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu. El punto de partida es conocer el origen del Municipio, analizar cada uno de los fenómenos ocurridos en el pasado que permitan entender su situación actual.

El estudio comprende, presentación de las características generales, revisión de la situación demográfica, estructura agraria, infraestructura básica y productiva, infraestructura organizacional, el flujo comercial, producción y otros fenómenos que influyen de una u otra forma a su desarrollo.

MARCO GENERAL

Se hace una narración de los acontecimientos que dieron origen al Municipio, su localización y extensión, condiciones climáticas, división político-administrativa, aspectos hidrográficos, bosques, su condición topográfica y suelos.

.1 Antecedentes históricos

Santa Cruz Muluá se fundó en 1,805 con el nombre de San Joaquín Muluá, conformado originalmente por cinco familias venidas de Salcajá (Municipio de Quetzaltenango).

El crecimiento de la comunidad originó algunos problemas de jurisdicción con los pueblos vecinos, por lo que se gestionó la creación de un nuevo Municipio.

Durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, y siendo jefe político de Suchitepéquez el señor Nicolás de la Cerda, se dispuso la organización de una nueva jurisdicción municipal nombrándose un alcalde primero, un alcalde segundo, un síndico y cuatro regidores, suceso ocurrido en el año 1,873. Desde entonces data la organización de Santa Cruz Muluá cuya jurisdicción comprendía cinco caseríos, denominados: Boxomá, Posa Redonda, Buena Vista, Tierra Colorado y Sununché.

Se ignora en que momento ocurrió el cambio de nombre, pero en 1925 ya aparece registrada con el nombre de Santa Cruz Muluá.

Al organizarse el departamento de Retalhuleu, por medio del decreto gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877, se dispone “Que el municipio de Santa Cruz Muluá pertenezca a esta jurisdicción departamental, donde se encuentra hasta la fecha”.

Etimología

La palabra Muluá tiene su origen en los vocablos cakchiqueles Mul-Há, que quiere decir “Lugar donde hay mucha agua” ó “Agua abundante”.

ASPECTOS GEOGRAFICOS

Definen las colindancias más importantes del municipio de Santa Cruz Muluá, relacionadas con su extensión territorial.

Localización geográfica y extensión territorial

El municipio de Santa Cruz Muluá está ubicado hacia el noreste del departamento de Retalhuleu, a 7 kilómetros de la Cabecera Departamental, 180 kilómetros de la Ciudad Capital y 56 kilómetros del departamento de Quetzaltenango, el parque ubicado en la cabecera municipal de Santa Cruz

Muluá está situado a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°34'52", longitud 91°37'26" siendo sus límites los siguientes:

Al norte, San Martín Zapotitlán y San Felipe Retalhuleu

Al sur, Retalhuleu

Al este, Cuyotenango y San Andrés Villa seca

Al oeste, San Sebastián y Retalhuleu.

Su extensión territorial es de 128 kilómetros cuadrados.

RECURSOS NATURALES

Describen las características climáticas más importantes del municipio de Santa Cruz Muluá, como lo son el clima, los suelos, bosques, orografía y topografía e hidrografía.

Clima

El clima de Santa Cruz Muluá es cálido, muy húmedo con vegetación de selva, caracterizado por dos estaciones:

Estación seca, comprendida entre los meses de diciembre a marzo

Estación húmeda entre los meses de abril a noviembre.

Las temperaturas oscilan entre:

Mínima 21.1° centígrados

Media 26.9° centígrados

Máxima 37.6° centígrados

Los meses de noviembre a febrero reportan las temperaturas más bajas, que son menores a los 20° centígrados, en tanto que las temperaturas mas altas son reportadas durante los meses de marzo a mayo.

Su precipitación pluvial presenta las siguientes características:

Precipitación promedio anual 2,890.7 m.m

Precipitación promedio mensual 240.89 m.m

Humedad relativa promedio 71%.

Hidrografía

Guatemala, es un país que por su topografía y su ubicación en el Continente Americano, posee gran cantidad de caudales de agua, en forma de lagos, lagunas, lagunetas, ríos, riachuelos, quebradas.

Los accidentes hidrográficos que presenta Santa Cruz Muluá, son los siguientes:

Rios

Samalá, que sirve de límite parcial con Retalhuleu

Oc, que sirve de límite entre Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca

Mesá, que conforma la laguna del mismo nombre en jurisdicción de la aldea La Lolita

Cangrejo, sirve de limite parcial con San Martín Zapotitlán

El Niño también llamado río Muluá

Maricón,

Boxomá

El Pital

Ajaxá

El Zarco

Danubio

Ojo de Agua

Seco

San Juan

Lagunas

Mesá

Oc

El Tigre

Pepesca

Ixqueji

Ixpatz

Bosques

De acuerdo con datos estadísticos del censo agropecuario del INE de 1,979, se tenía una extensión de 234 manzanas entre bosques, montes y charrales en todo el municipio de Santa Cruz Muluá. De acuerdo a los registros del MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) , ENAB (Escuela Nacional de Bosques) y el INAB (Instituto Nacional de Bosques) actualmente no existen bosques registrados para el Municipio, lo anterior propiciado por el crecimiento de la zona agrícola, principalmente el cultivo de la caña de azúcar.

Orografía y topografía

En Santa Cruz Muluá se presentan dos divisiones fisiográficas que son:

La del litoral del Pacífico que comprende un 78.86% del área total del departamento de Retalhuleu, y

El declive del pacífico que comprende un 21.14% del área restante del Departamento.

El litoral del pacífico es una planicie extensa de alrededor de 30 kilómetros de ancho a lo largo del océano pacífico, consistente en suelos bien drenados, en

tanto que el declive del pacífico es una planicie inclinada que se extiende desde las faldas de las montañas volcánicas adyacentes formada por un sistema de abanicos aluviales coalescentes, compuestos principalmente de ceniza volcánica depositada durante varios períodos de erupciones.

Tipos de suelos

Los suelos en Santa Cruz Muluá se dividen en dos grupos:

- I Suelos del declive del pacífico
- II Suelos del litoral del pacífico

Los suelos del grupo I se subdividen en base a su profundidad, la clase del material madre y la inclinación. Los suelos del grupo II se clasifican según su drenaje y textura.

En el grupo I los subgrupos son:

Suelos profundos sobre materiales volcánicos en terreno inclinado.
 Suelos profundos sobre materiales volcánicos en terreno suavemente inclinado.
 Suelos arenosos

En el grupo II los subgrupos son:

Suelos bien drenados de textura pesada.
 Suelos mal drenados de textura pesada.
 Suelos arenosos

Suelos del declive del Pacífico

Los suelos en el subgrupo “A” y los del subgrupo “C” se encuentran en las pendientes mas inclinadas. Estos suelos se utilizan principalmente para la producción de café, algunas áreas son dedicadas al pastoreo y otras al cultivo de árboles frutales.

Constituyen 2,697 hectáreas de la superficie total del Municipio.

Los suelos del grupo “B” son aptos para cultivos de banano, gramíneas de aceites esenciales (té de limón) y hule.

Los suelos del subgrupo “A” son los Chicolá y Suchitepéquez, que están considerados entre los terrenos más productivos para el cultivo del café en Guatemala.

Los suelos del subgrupo “B” son los Copalchí, Mazatenango, Cuyotenango y Retalhuleu los cuales pueden ser utilizados en la siembra de café aunque la mayor parte se usa para la producción de banano, gramíneas de aceites esenciales y hule.

Los suelos del subgrupo “C” son los Chuvá y Samayac y son aptos principalmente para el cultivo de café y los potreros, siendo poco extensos en el Municipio.

Suelos del litoral del Pacífico

El litoral del pacífico con sus áreas de lagunas y las clases misceláneas de terrenos constituyen 10,062 hectareas de la superficie total de Santa Cruz Muluá, la mayor parte de esta extensión se usa para pastoreo, y también para plantaciones de caña de azucar.

En el subgrupo “A” están los Ixtan Arcillosos e Ixtan Limoso Franco, caracterizados por ser suelos superficiales de color oscuro cuyos subsuelos son arcillosos y color café rojizos.

En el subgrupo “B” están los suelos el Bucul y Champerico, estos suelos ocupan algunas depresiones en la planicie y son fácilmente inundados durante la época lluviosa y han sido habilitados para pastos, cultivo de maíz, ajonjolí y arroz.

En el subgrupo “C” se incluyen los suelos Tiquisate, que se desarrollan sobre depósitos marinos o aluviales, son arenosos de color oscuro, sus regadíos son aptos para los cultivos anuales de maíz, algodón y plátano, con una adecuada adaptabilidad estos regadíos, aumentan grandemente y se pueden cultivar una o dos cosechas anuales, o cultivos perennes como el banano. Este tipo de suelo no se encontró en el Municipio.

Las clases misceláneas de terreno incluyen, áreas en las cuales no domina ningún suelo en particular y donde alguna característica geológica o algún otro factor limita su uso agrícola permanente, por lo que generalmente no son cultivables.

DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

El crecimiento de la población es notorio, el censo de 1964 indica que habían 1,347 habitantes, en 1973 se contaron 1,527, en 1981 se tenían 5,818, en 1994 la cantidad fue de 8,563, y en 1999 llegó a 12,114 pobladores.

Este crecimiento ha provocado el desplazamiento de las personas hacia el área rural, por lo que actualmente Santa Cruz Muluá, está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 1
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
División Política
Año 2000

	Habitantes	Nombre
<i>Area urbana</i>		
1 Cabecera Municipal	1955	Santa Cruz Muluá
<i>Area rural</i>		
7 Caseríos	1642	Petencito, Vuelta del Niño, San Antonio, Santa Lucía, San Pablo, El Pito y El Tigre.
4 Cantones	3766	Asintal, Siglo I, Siglo II, San Antonio El Mangal.
2 Aldeas	2314	San Vicente Boxoma y La Lolita.
1 Lotificación	239	Las 3 Marías.
11 Fincas	2606	Los Brillantes, Leopoldina, California, Clavellinas, Bella Italia, El danubio, El Rosario, San Pablo, San Caralampio, Buena Vista Capuano y Soledad Cafetal.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

La capacidad de la cabecera municipal para dar opción de habitación a su población, está ocupada en un 90%, por lo cual, las personas buscan otras alternativas en el resto de localidades. Lo anterior se manifiesta por la cantidad de personas que habitan actualmente en el área rural.

La administración de la Municipalidad se integra de la siguiente forma:

Alcalde Municipal	Secretario
Corporación Municipal (7 síndicos)	Registrador Civil
Tesorero	Alcaldes auxiliares

La administración municipal ha estado en poder de una misma persona durante los últimos tres períodos. El primero de dos años, el segundo de cuatro y actualmente se desarrolla el tercer período que también es de cuatro años.

La tabla para cobro de arbitrios fue autorizada por Acuerdo Gubernativo de fecha marzo de 1978, y actualizada en agosto de 1983. Por la antigüedad de esta disposición, los impuestos no están acorde a la situación actual. Este problema unido a la falta de conciencia social de la población para pagar los arbitrios municipales, agrava la situación financiera local.

Según comentarios de las autoridades municipales, casi no existen ingresos por arbitrios.

El sostenimiento económico de la municipalidad es por medio de los traslados de fondos que reciben del gobierno central.

POBLACION

El recurso más importante con que cuenta una sociedad es el factor humano, quienes realizan las diferentes actividades (económicas, políticas, culturales) de un país. Se dice también que “La población es un proceso y también un factor de desarrollo, de acuerdo a las políticas que al respecto se definan”.¹ Por lo que su análisis permite determinar en alguna medida el potencial productivo del Municipio.

¹ INE / SEGEPLAN: “Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000”. Proyecto Gua/79/P03/FNUAP. Guatemala, junio de 1985. p.20

Densidad poblacional

La población de Santa Cruz Muluá para el año de 2,000 se proyecta en 12,522 habitantes, integrado por 6,987 mujeres y 5,535 hombres. La relación entre población y extensión territorial da como resultado una densidad poblacional de 958 habitantes por km², inferior a la densidad nacional (105 habitantes por km²).

Población por edad y sexo

Según cifras registradas por el Ministerio de Salud Pública, la distribución de la población en el Municipio por edad y sexo se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Población por Edad y Sexo
Año 2000

Edades	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
< 1 Año	952	7.6	601	4.8	351	2.8
1 a < 4 Años	1,615	12.9	864	6.9	751	6.0
5 a < 14 Años	3,005	24.0	1,640	13.1	1,365	11.0
15 a 44 Años	4,658	37.2	2,517	20.1	2,141	17.1
45 a 64 Años	1,064	8.5	601	4.8	463	3.6
> 65 años	1,228	9.8	764	6.1	464	3.7
Totales	12,522	100.0	6,987	55.8	5,535	44.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Según el cuadro anterior, las mujeres constituyen un 11.6% más con relación a la población masculina y se obtuvo un índice de masculinidad de 79% (el

cual se obtiene por la relación 5,535 hombres/6,987 mujeres), inferior al promedio nacional que es de 102%.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en el censo de población de 1994 estableció un total de 8,563 personas con una distribución del 50.6% de población femenina y un 49.6% de población masculina. Para el año 2,000, el INE estima una población total de 11,792 personas con un 49.9% de mujeres y un 50.1% de hombres. Del análisis de los datos anteriores se establece un incremento de la población femenina con relación a la masculina, lo cual obliga al Estado a promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico de la mujer y eliminar toda forma de discriminación en su contra y permitir su participación en el desarrollo del país sobre bases de igualdad, lo cual se encuentra establecido en los Acuerdos de Paz sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

Población urbana y rural

La distribución de la población en Santa Cruz Muluá se encuentra concentrada en el área rural en donde se localiza un 84.5% de la población total en tanto en el área urbana se concentra solamente un 15.5% de la población.

Lo anterior pone de manifiesto, que la principal actividad económica de la población del Municipio se desarrolla en el área rural.

Cuadro 3
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Población Urbana y Rural
Año 2000

Edades	Total	%	Urbana	%	Rural	%
< 1 Año	952	7.6	113	0.9	839	6.7
1 a 4 Años	1,615	12.9	313	2.5	1,302	10.4
5 a 14 Años	3,005	24.0	589	4.7	2,416	19.3
15 a 44 Años	4,658	37.2	513	4.1	4,145	33.1
45 a 64 Años	1,064	8.5	188	1.5	876	7.0
> de 65 años	1,228	9.8	225	1.8	1,003	8.0
Totales	12,522	100.0	1,941	15.5	10,581	84.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

La concentración de la población en el área rural donde existen las unidades productivas, constituyen una fuente de ingresos para las familias, pone

de manifiesto, la preocupación que debe existir de parte del gobierno local y central, de expandir los proyectos de servicios básicos fuera del área urbana. Situación que contribuye al desarrollo socioeconómico del Municipio.

Población económicamente activa

Existen normalmente edades máximas y mínimas de población considerada como dependiente, al margen de estos dos límites se establece la Población Económicamente Activa (PEA).

Dentro de la clasificación dependiente se encuentran los niños de 0 a 13 años y las personas mayores de 65 años, los cuales son considerados no aptos para realizar actividades productivas o de servicio.

Se considera que la población económicamente activa dentro de un conglomerado social, son todas aquellas personas comprendidas entre los 14 y 64 años de edad apta para desempeñar actividades productivas o de servicio.

El cuadro estadístico que se presenta a continuación refleja la distribución poblacional por edad y sexo del Municipio de Santa Cruz Muluá que cae dentro del margen de la Población Económicamente Activa.

Cuadro 4
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Población Económicamente Activa
Año 2000

Edades	Totales	%	Mujeres	%	Hombres	%
15 a 19 Años	1,293	22.6	704	12.3	589	10.3
20 a 24 Años	1,030	18.0	538	9.4	492	8.6
25 a 29 Años	801	14.0	406	7.1	395	6.9
30 a 34 Años	509	8.9	326	5.7	183	3.2
35 a 39 Años	509	8.9	280	4.9	229	4.0
40 a 44 Años	435	7.6	212	3.7	223	3.9
45 a 49 Años	378	6.6	217	3.8	161	2.8
50 a 54 Años	320	5.6	155	2.7	165	2.9
55 a 59 Años	252	4.4	120	2.1	132	2.3
60 a 64 Años	195	3.4	109	1.9	86	1.5
Totales	5,722	100.0	3,067	53.6	2,655	46.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3 Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

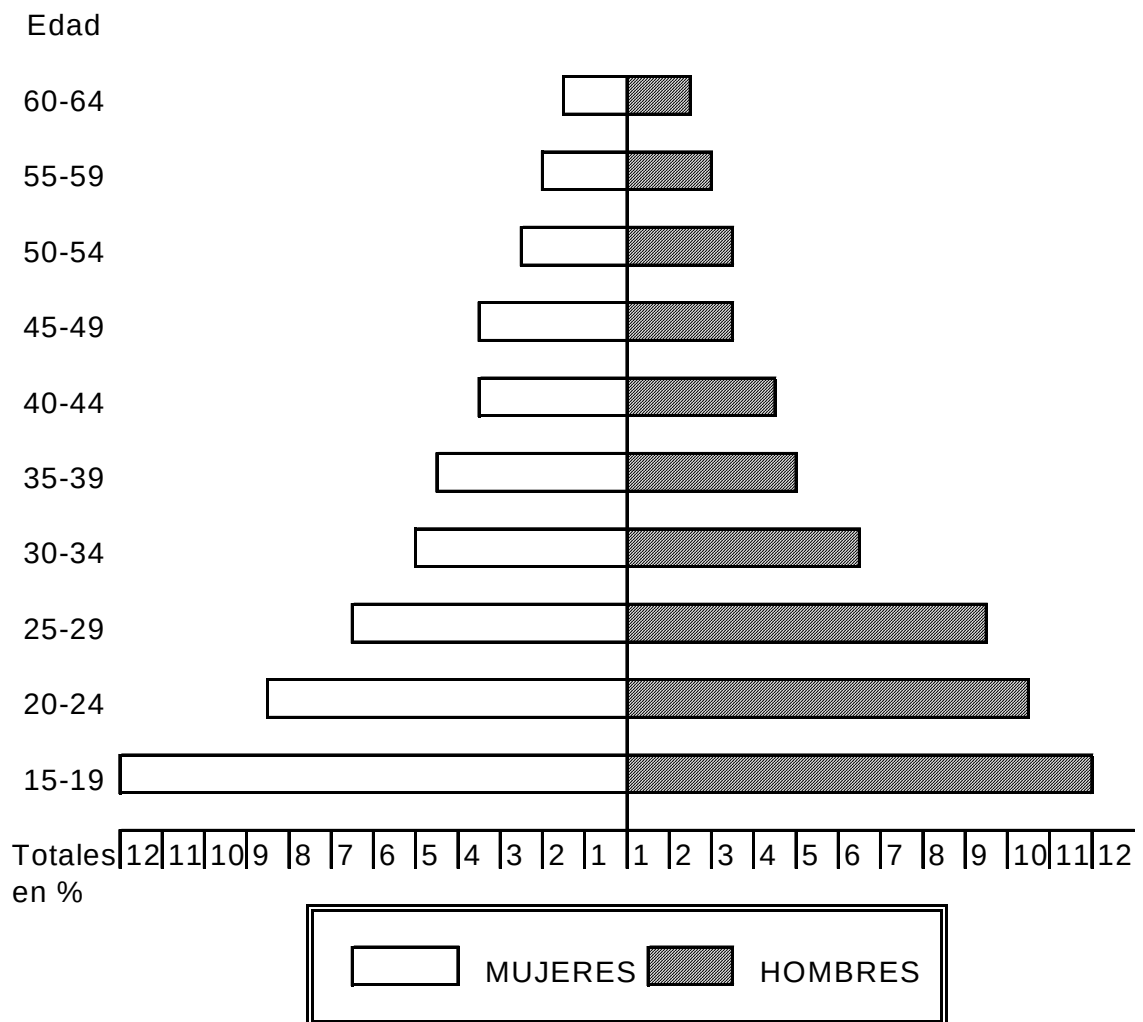
La población de Santa Cruz Muluá es en su mayoría joven. Los porcentajes más altos se ubican en los intervalos que conforman la población entre 15 a 19

años y de 20 a 24 años, los demás porcentajes poblacionales disminuyen conforme asciende el intervalo.

Esto es de beneficio para el grupo poblacional en estudio, porque se establece que una población creciente tiende a ser joven y emprendedora, por lo tanto el progreso económico de Santa Cruz Muluá será rápido, siempre y cuando la tasa de crecimiento no sea excesiva.

Con base a lo anterior y el análisis efectuado a la población económicamente activa del Municipio, es favorable a las condiciones agrícolas en virtud de existir disponibilidad de fuerza de trabajo para sacar adelante la producción, lo que se evidencia de mejor forma en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Pirámide Poblacional -PEA-
Año 2000



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

La comparación del total de la población (12,522 personas) con la gráfica anterior permite conocer para el municipio de Santa Cruz Muluá, una relación de dependencia equivalente al 119 % lo que significa que por cada 100 personas que se encuentran en edades productivas se tienen 119 personas dependientes. Esto significa que la PEA es de 5,722 personas, mientras la población joven o adulta fuera de este rango suma 6,800 habitantes.

Migración

El proceso de migración consiste en el cambio de residencia que afecta a la población activa de una sociedad durante una temporada y tiene como efecto pasar de un municipio a otro, o de un país a otro.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del departamento de epidemiología, en su memoria anual de vigilancia epidemiológica para el año de 1999 no tiene registrada población migrante para el municipio de Santa Cruz Muluá.

Emigración

No existe registro sobre este aspecto, sin embargo por medio del método de entrevista se estableció que muchos de sus pobladores han emigrado hacia los Estados Unidos de Norte América, con el fin de buscar fuentes de empleo y así mejorar su situación económica.

Empleos y niveles de ingreso

La base de la economía en Santa Cruz Muluá, es la agricultura. La población que no tiene una parcela propia o que no cuenta con la capacidad monetaria para arrendar un terreno, ofrece sus servicios, y pasa a formar parte de la mano de obra de alguna empresa agrícola fuera del Municipio. Sin embargo también existen oportunidades de trabajo en hoteles, restaurantes, así como chóferes de taxis, buses o camiones. Algunos otros se dedican a trabajar por cuenta propia en herrería, albañilería, tiendas, carpintería.

Los niveles de ingresos, en algunos casos se mantienen por debajo de los mínimos establecidos en las leyes laborales, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Análisis de Ingresos por Hogar
Año 2000

Nivel de ingresos		Hogares	%
De	A		
1.00	300.00	38	7.9
301.00	500.00	63	13.1
501.00	700.00	95	19.7
701.00	1,000.00	97	20.1
1,001.00	1,300.00	74	15.3
1,301.00	1,600.00	54	11.2
1,601.00	A más	61	12.7
Total		482	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,000.

Al analizar los ingresos de la población, el 21% de la muestra recibe menos de Q500 mensuales; en este rango se encuentran personas de edad avanzada que reciben una pensión mensual de parte del IGSS que oscila entre Q200 y Q300. Un 60.8% obtiene menos de los Q1,000 al mes. Al revisar los niveles más altos, el 12.7% percibe más de Q1,600 al mes. Con estos datos, se concluye que la capacidad de compra de la población, no le permite gastar más que lo necesario para cubrir las necesidades básicas del hogar y la familia.

Niveles de pobreza

Los diccionarios de economía, con relación a la pobreza expresan lo siguiente: "Situación de precariedad, que tiene, no sólo secuelas materiales, sino que además produce angustia y depresión entre quienes la padecen, especialmente en los casos de dualismo. En el análisis estructural, se considera generalmente como nivel de pobreza aquel que no llega al 50% de la renta per cápita del país de que se trate. Dentro de la pobreza, cabe diferenciar entre la de masas, propia de muchos países menos desarrollados, y

las llamadas bolsas de pobreza, que en general son manifestaciones de marginación dentro de las grandes ciudades y en las zonas rurales de las economías avanzadas”.

La falta de estadísticas confiables y actualizadas impide conocer, entre muchos otros aspectos claves, la situación real de la pobreza en Guatemala. Las estadísticas sobre la pobreza varían. El instituto Nacional de Estadística, INE, señala que el índice de pobreza en 1989 era de 87% en el área rural y de 65% en la urbana. Mientras tanto, el Banco Mundial indica que en el campo era de 86% y en los centros urbanos, 58%. Según el informe “La Pobreza en Guatemala”, del Banco Interamericano de Desarrollo, de mayo de 2000, más del 64% de los Guatemaltecos vive en extrema pobreza, con ingresos menores de US\$2 diarios. El grueso de esta población se concentra en el área rural, con 76%, mientras que en la capital sólo el 24% es pobre, pero la incidencia es mucho mayor. La falta de recursos es mayor en la población indígena, con un 81.6%.

Guatemala está entre los 59 países del mundo donde el 80% de la población sobrevive con U\$2 diarios. Comparte este dato estadístico con la mayoría de los países africanos, India y Ruanda entre otros, según el informe de la organización internacional de Control Ciudadano, de 1999. De acuerdo con las estimaciones de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), el gobierno debería invertir Q12.7 millones al año para erradicar totalmente la pobreza y Q2.2 millones para desaparecer la pobreza extrema.

El informe de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, dice que de los 10.6 millones de habitantes, 2.8 millones están bajo la línea de la pobreza extrema. El documento de PNUD indica que los guatemaltecos calificados como pobres perciben ingresos mensuales de Q389.33 y quienes están en pobreza extrema Q194.67. Del análisis del cuadro de ingresos por hogar, un 21% de la población del municipio de Santa Cruz Muluá, se encontraría en la línea de pobreza y pobreza extrema. Es muy difícil compartir este criterio si el promedio de miembros por familia es de cinco personas, y más aún al revisar los datos del

INE que indican que actualmente el desembolso en gastos de vivienda pasó de un promedio de Q1,400 a Q1,500. La cifra es similar a lo que la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) estima que necesita cada trabajador para cubrir únicamente la canasta básica: Q1,300.

La pobreza en general del País, ha provocado el crecimiento del índice de delincuencia en los últimos años. En Santa Cruz Muluá, personas inescrupulosas que se dedican a esta actividad han aprovechado las grandes extensiones cultivadas de caña de azúcar como centros de ataque a la población. Los lugares más afectados por la delincuencia son las aldeas Boxomá y la Lolita que se encuentran al sur del Municipio.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Es el conjunto de instalaciones con que se cuenta para el funcionamiento de una economía; en el sentido limitado se refiere a los servicios esenciales que hagan posible el desarrollo social y económico de un país; entre estos están Las vías de comunicación, la industria, el alcantarillado, energía eléctrica y otros.

Productiva

Vías de comunicación: El municipio de Santa Cruz Muluá cuenta con excelentes vías de comunicación con carreteras asfaltadas que lo comunican con la Ciudad Capital, Mazatenango y la frontera con México, todo esto por medio de la carretera CA-2. También lo atraviesa la vía Cito que llega a Quetzaltenango y el altiplano occidental. Los caminos vecinales son transitables por todo vehículo en época de verano, mientras que en la época de invierno son inaccesibles.

Industrias: En el Municipio se cuenta con cinco industrias procesadoras, siendo éstas:

Una planta procesadora de aceite de Citronela el cual es extraído de la planta Té de Limón.

Una planta procesadora de Hule.

Tres plantas procesadoras de arena y piedrín.

Una planta procesadora de asfalto.

Municipal

En el Municipio se cuenta con la infraestructura que se describe:

Drenajes: Cuenta con una red de drenajes para aguas servidas y llovidas, que en mayor proporción beneficia al área urbana del Municipio, no así al área rural, donde se cuenta escasamente con éstos.

Del total de hogares existentes en el Municipio el 71% no tiene acceso a drenajes, y los que si cuentan con ellos los descargan en el río Samalá, lo que ocasiona lamentables problemas de salud para sus habitantes.

Calles asfaltadas : Las principales calles de la cabecera municipal, del cantón El Asintal y del cantón Siglo I, cuentan con calles asfaltadas, adoquinadas y cementadas; la entrada principal de la aldea San Vicente Boxoma hasta llegar a la aldea la Lolita, se encuentra en proceso de empedrado y adoquinamiento, para dos vías de acceso de vehículos.

Privada

El derecho del ser humano a contar con una vivienda que asegure a sus habitantes un estándar mínimo de habitabilidad, se vincula en primer lugar, a la necesidad de las personas de protegerse del medio ambiente, aislándose de las inclemencias del tiempo (temperaturas extremas, vientos, lluvias) y otros factores ambientales adversos (polvo, ruido, insectos). En segundo lugar se reconoce que la vivienda debe asegurar el cumplimiento de ciertas funciones biológicas y sociales básicas, en cuanto a condiciones de privacidad y confort mínimo.

Ambos aspectos guardan estrecha relación con las condiciones de higiene y salud de los miembros del hogar, que afectan la calidad de vida de la población.

El municipio de Santa Cruz Muluá de acuerdo con el IX censo habitacional del INE de 1994, totaliza 1734 viviendas, distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro 6
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Locales de Habitación
Año 1994 y 2000

Descripción	Total de Hogares	
	1994	2000
Urbana	431	787
Rural	1,303	1,190
Total	1,734	1,977

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, V censo de habitación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Calidad de la vivienda: Para definir el indicador sobre la calidad de la vivienda se realizó un muestreo sobre los materiales predominantes en las paredes, techo y piso obteniéndose los siguientes resultados: Paredes, block 55%, adobe 2%, madera 27%, otros 16% (combinación de los anteriores y otros materiales como ladrillo, paja, bambú).

En cuanto al techo, predomina la lámina con un 96%, el 4% restante utilizan materiales como teja, duralita y bajareque. Con relación al piso, predominan los materiales como el cemento con 48%, tierra 39%, piso de granito 6%, ladrillo 5% y otros 2%.

Servicios básicos de las viviendas: De acuerdo a la muestra el 82% de las viviendas encuestadas cuenta con servicio de agua entubada, el 29% cuenta con drenaje, el 79% con servicio de energía eléctrica y el 4% con servicio de teléfono.

SERVICIOS BÁSICOS

Son aquellos que proporcionan a los habitantes de una comunidad satisfactores esenciales para mejorar la calidad de vida.

Municipales

A este respecto, corresponden los servicios que presta la Municipalidad a la población del lugar.

Agua: El suministro permanente de agua adecuada para beber, cocinar y atender las necesidades de higiene personal de sus habitantes es básico. Existe evidencia acerca de la mortalidad infantil basada tanto en el hecho de su mala calidad como en la insuficiencia del mismo, que normalmente se acompaña de vectores de transmisión de enfermedades contagiosas causantes de diarrea, una de las principales causas de desnutrición y de mortalidad infantil.

Respecto a esta necesidad cabe distinguir dos dimensiones: el origen del agua, particularmente asociado a la potabilidad o calidad de la misma, y el sistema de abastecimiento relacionado con la forma en que el agua se hace llegar a la vivienda y las condiciones de su eventual almacenamiento.

Con relación a la calidad del agua el 21% de las viviendas con este servicio es potable, el 46% es entubada, 24% es de pozo y 9% es de río.

Rastro: Se determinó según investigación realizada que se cuenta con un rastro, el que se ubica dentro de área urbana, el que en la actualidad se

encuentra en completo abandono. Esto se debe a que la producción de ganado se caracteriza por ser de crianza y cuando alcanza los dos años, se traslada a la costa sur para su engorde y comercialización.

Salón municipal: Se dispone de un salón municipal, el cual es utilizado para todo tipo de actividades sociales y educativas, logrando con ello que sus habitantes puedan disponer de éste para realizar sus reuniones.

Biblioteca municipal: A partir de Agosto de 2000 se inauguró la biblioteca ubicada frente al parque central de la cabecera municipal. Esta enfoca su atención a estudiantes principalmente de nivel primario y secundario.

Estatales

Servicios varios: Todas las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá tienen servicio de energía eléctrica, en la Cabecera Municipal se concentran los servicios de correo, Organismo Judicial y sub-estación de la Policía Nacional Civil.

Salud: En una comunidad la salud depende de los niveles de ingreso, hábitos de higiene y comodidad, calidad de agua para consumo humano, disposición de excretas y de aguas servidas, servicios médicos, etc.; esto significa que, las condiciones de salud de una sociedad están en función de las acciones publicas y particulares relacionadas con esta variable. Actualmente en el municipio de Santa Cruz Muluá existe un centro de salud tipo “B” supervisado por el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social; sus principales funciones son:

Ejecución de programas de salud en el ámbito rural en prevención de enfermedades.

Prestación de primeros auxilios y tratamiento sintomáticos.

Consulta externa.

El personal con que cuenta el centro de salud, es el siguiente: un médico, una enfermera profesional, tres enfermeras auxiliares, un técnico en vectores, un oficinista, una persona de intendencia y un guardián; dependen de este centro de salud una serie de personas denominadas promotores de salud, cuyas actividades en sus respectivas comunidades consisten en dar información sobre la realización de programas de salubridad, estos promotores trabajan en forma ad-honorem.

En la aldea La Lolita existe también un puesto de salud, el cual no se encuentra funcionando, debido a que aún no le ha sido asignado el personal para la prestación de dicho servicio.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene establecido los siguientes márgenes de población para dar cobertura en salud:

Tipo de centro	Cobertura de población
Centro de salud	10,000 personas
Puesto de salud	2,000 personas

El Municipio cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y un puesto de salud en la aldea La Lolita, sin embargo el servicio se otorga únicamente por el centro de salud. La población es de 12,114 habitantes y la capacidad instalada de un centro de salud y un puesto de salud cubren 12,000 pacientes, por lo que la cobertura en salud es del 100%. Los problemas que afectan a la población para recibir realmente el 100% de cobertura en el ramo de la salud son: que el funcionamiento del puesto de salud se encuentra pendiente por falta de nombramiento de personal y el médico del Centro de Salud de Santa Cruz Muluá atiende también a los pacientes que le son referidos del resto del distrito No. 3 (municipios de San Martín Zapotitlán y San Felipe que solo cuentan con un puesto de salud cada uno que es atendido por una enfermera auxiliar). Esta situación reduce la cobertura médica para la población del Municipio.

Los indicadores del cuadro siguiente, permiten formarse una idea de la situación sanitaria del municipio de Santa Cruz Muluá:

Cuadro 7
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuelu
Indicadores Generales de Salud
Año 1999

A.	Número total de viviendas	1942
B.	Población total	12114
C.	Población femenina de 15 a 44 años	2701
D.	Natalidad	31
E.	Fecundidad	152
F.	Mortalidad general por cada mil habitantes	5
G.	Mortalidad infantil por cada mil niños menores de un año de edad, nacidos vivos	20
H.	Morbilidad general	133
I.	Número de habitantes por vivienda	6
J.	Esperanza de vida al nacer	65

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3.

El problema que resalta, igual que en el resto de Guatemala, es el de mortalidad infantil, que a pesar que no es tan grave, si es una situación de preocupación, ya que es resultado de los hábitos de higiene y la baja calidad de servicios básicos, como el agua y drenajes.

La tasa de morbilidad en el municipio de Santa Cruz Muluá es del 133%; las primeras diez causas pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Primeras Diez Causas de Morbilidad
Año 1999

Diagnóstico	No. Casos	%
1 Resfrío común	1,784	11.0
2 Anemia	1,111	6.9
3 Diarrea	984	6.1
4 Amebiasis	787	4.9
5 Parasitismo intestinal	733	4.5
6 Amigdalitis	731	4.5
7 Infección urinaria	570	3.5
8 Impétigo	538	3.3
9 Enfermedad péptica	336	2.1
10 Bronconeumonía	160	1.0
11 Resto de causas	8,431	52.2
Total de casos	16,165	100.0

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito No. 3.

Los bajos ingresos percibidos por el grueso de la población, los pocos hábitos de higiene, la mala alimentación, la contaminación ambiental (del agua principalmente), contribuyen a ocasionar las diferentes enfermedades que afectan a los habitantes; principalmente las enfermedades de tipo gastrointestinal.

Educación

El acceso a la educación constituyen actualmente uno de los principales derechos de la población y una de las obligaciones fundamentales que debe cubrir el estado.

Santa Cruz Muluá cuenta con 17 establecimientos públicos que prestan el servicio de educación preprimaria, primaria y secundaria, los cuales son

cubiertos por 101 docentes y atienden a una población estudiantil de 2,379 alumnos distribuidos así:

Cuadro 9
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Cobertura Educativa
Año 2000

Nivel Educativo	Centros	Maestros	Alumnos					
			Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Preprimaria	7	12	297	12.5	138	5.8	159	6.7
Primaria	8	73	1,827	76.8	937	39.4	890	37.4
Secundaria	2	16	255	10.7	158	6.6	97	4.1
Totales	17	101	2,379	100.0	1,233	51.8	1,146	48.2

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Educación Año 2000.

Sobre la base de la información presentada en el cuadro seis y adoptando el criterio de establecer un umbral que refleje los niveles críticos de insatisfacción escolar, el indicador de acceso a los servicios básicos de educación se especificó en términos de aquellos hogares con presencia de niños en edad escolar primaria de 7 a 15 años y de 15 a 19 años para el nivel secundario, que no asisten a centros de educación regular (escuelas e institutos).

Dentro de ese contexto, existe una población de 3,107 niños en edad escolar para primaria con un déficit de cobertura del 32%; en tanto que para la población estudiantil del nivel secundario un total de 1,124 personas con un déficit de cobertura del 82%.

Desde el último censo de población en 1994 se estableció para el municipio de Santa Cruz Muluá una cobertura escolar de preprimaria, primaria y educación media, con una tasa de analfabetismo del 29%.

La inasistencia de niños en edad escolar a establecimientos de educación primaria, puede considerarse como indicativa de una privación crítica por parte del hogar, no solo en cuanto a que restringe las posibilidades futuras de los individuos, sino también como una expresión de la reducida importancia que muchas familias asignan a la educación de sus hijos, dado que esto último se asocia corrientemente con bajos niveles de instrucción de los padres y a una precaria capacidad socializadora del hogar.

Asimismo, la inasistencia escolar puede ser también reflejo de factores extrafamiliares relativos a la factibilidad de la opción educativa, que puede ser distancia escuela-hogar en áreas rurales o bien a consideraciones de costo-beneficio en términos de la incorporación de los menores a la fuerza de trabajo. En cualquier caso, la inasistencia escolar en etapas de formación básica constituye una carencia que reduce significativamente las posibilidades futuras de una adecuada inserción ocupacional.

Privados

Para uso de la población existen teléfonos comunitarios de 3 compañías privadas tanto en el área urbana como rural, además existen teléfonos celulares.

En la Cabecera Municipal se cuenta con 10 taxis particulares que circulan a Retalhuleu y a las diferentes fincas y cantones. También cuenta con locales que distribuyen artículos de primera necesidad, ferretería, farmacias, librería, panaderías, tortillerías, gasolinera.

En el resto de comunidades se cuenta con los mismos servicios sólo que en menor escala.

A los visitantes del municipio se ofrecen los servicios de tres hoteles que cuentan con cómodas habitaciones, áreas recreativas y restaurantes.

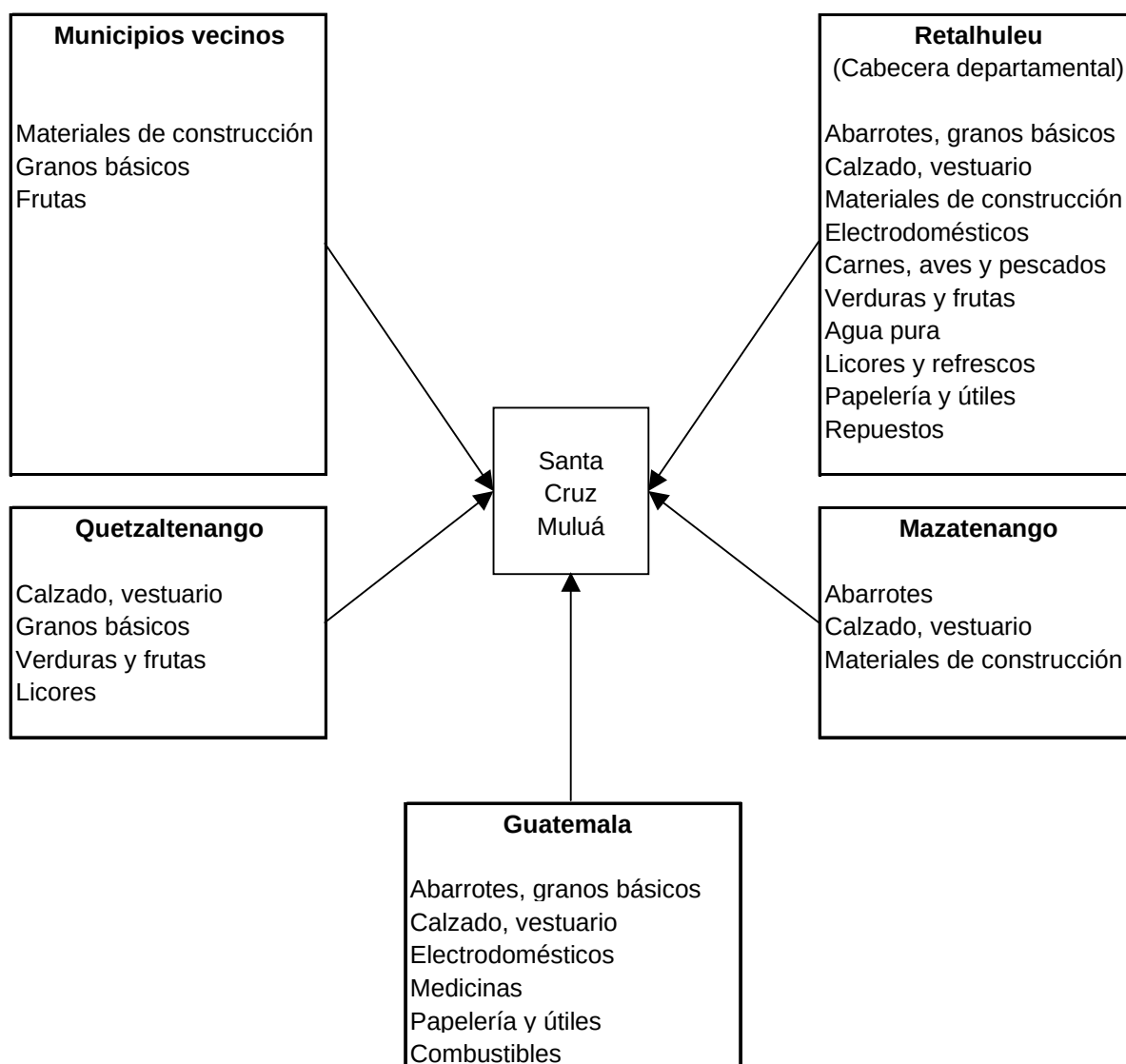
FLUJO COMERCIAL

Se refiere a los productos que se exportan e importan. Al movimiento de productos que se exportan se le denomina flujo ofertado y a los productos que se importan flujo demandado.

Principales productos que importa el Municipio

La gráfica No. 2 describe los productos que la población del Municipio importa para satisfacer sus necesidades.

Gráfica 2
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Flujo Comercial Demandado
Año 2000



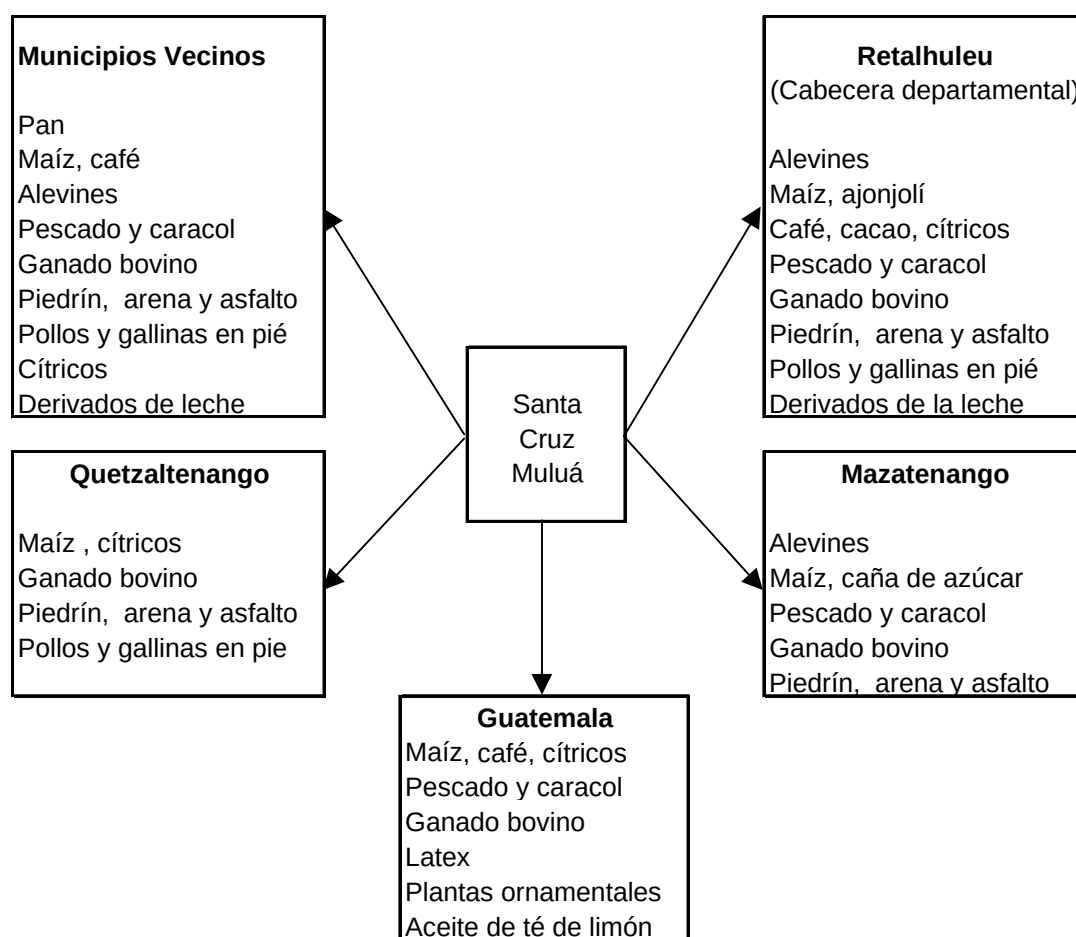
Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

Por el tipo de producción necesitan adquirir otros bienes que no producen, pero que consumen, el 70% de la demanda de Santa Cruz Muluá proviene de los municipios vecinos, la Cabecera Departamental, los departamentos de Quetzaltenango, Mazatenango y Guatemala.

Principales productos que exporta el Municipio

Santa Cruz Muluá se encuentra geográficamente en una buena posición, con excelentes vías de comunicación hacia la Cabecera Departamental, Mazatenango, Quetzaltenango y los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán. Según la investigación de campo realizada por medio de la técnica de encuesta, entrevista y observación, un 80% de la producción tiene como destino el mercado de la Cabecera Departamental.

Gráfica 3
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Flujo Comercial Ofertado
Año 2000



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

La inexistencia del sistema bancario, obliga a que las personas realicen sus operaciones monetarias y comerciales en la Cabecera Departamental. A

donde se trasladan sin ninguna dificultad por medio de taxis y transporte extraurbano.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO

Con base al III Censo Agropecuario de 1979, las principales actividades productivas de Santa Cruz Muluá son: la agricultura, la ganadería y la industria. Según la muestra levantada la productividad se mantiene concentrada en las mismas actividades.

Entre los principales cultivos agrícolas están; el hule, maíz, café, té de limón, cacao y limón criollo. Existen también grandes extensiones de tierra que son arrendadas para el cultivo de caña de azúcar, producto que al ser cosechado se traslada a los ingenios para su procesamiento.

La actividad pecuaria ha crecido actualmente, principalmente por la habilitación de una distribuidora de aves. Esta unidad productiva no cuenta con el proceso de crianza, las aves ingresan a sus galeras ya aptas para la venta, permanecen algunos días y posteriormente son distribuidas en el mercado de Quetzaltenango, Retalhuleu, Huehuetenango y Totonicapán.

En el área industrial, cuenta con una procesadora para la obtención de aceite de té de limón y una de hule. La participación principal está representada por el hule, ya que la unidad productiva que lo procesa, recolecta el producto desde Santa Cruz Muluá hasta la frontera con México. El producto ya procesado se denomina Látex centrifugado y es exportado a países como México, España, Estados Unidos y Venezuela.

En la actividad extractiva los productos que se obtienen provienen del río Samalá y son piedra, piedrín y arena. La artesanía es generada principalmente por panadería y carpintería. En servicios cuenta principalmente

con transporte en donde participa una asociación de taxis y ruleteros para las aldeas más retiradas.

Cuadro 10
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Actividad Productiva
Año 2000

Actividad Productiva	Unidad de Medida	2000			Censo 1979
		Volumen	Valor Q.	%	
Agricultura	Quintales	214,965	18,768,374	25.3	61.0
Pecuaria	Cabezas	830,105	18,947,250	25.5	15.0
Artesanía	Unidades	583,776	221,760	0.3	3.0
Industrial	Quintales	86,100	30,221,100	40.7	7.0
Extractiva	Metros ³	84,960	5,896,800	7.9	1.0
Servicios	Dos		261,600	0.3	1.0
Otros					12.0
Total			74,316,884	100.0	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

De acuerdo a la información del III Censo Agrícola de 1979 se establece una disminución en la actividad agrícola que para ese entonces representaba un 61% de las actividades productivas, en cambio se manifiesta un incremento en la actividad industrial la cual para el año de 1979 representaba un 7%. Otras actividades productivas como las panaderías, herrería, la producción de juguetes de madera, elaboración de canastos y carpinterías no reflejan cambios representativos.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA

En el municipio de Santa Cruz Muluá la producción agropecuaria se realiza en distintas unidades caracterizadas por su extensión, volumen de producción y los niveles tecnológicos de los tradicionales hasta la alta tecnología. Puede decirse que existe una gran diversidad entre cada unidad y su posición en el contexto productivo.

La unidad económica es aquella en que se combinan la tierra, el capital y la mano de obra. Cada unidad decide que ha de producirse cómo y cuándo debe hacerse. Para facilitar el análisis de las unidades económicas en el uso tenencia, concentración y distribución de la tierra se adopta la siguiente clasificación:

Microfincas	Menores de 1 manzana
Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas
Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas (1 caballería)
Fincas multifamiliares medianas	De 64 a menos de 640 manzanas
Fincas multifamiliares grandes	De 640 manzanas y más

2.1 USO DE LA TIERRA

Es la forma en que es utilizado este recurso con fines económicos, el municipio de Santa cruz Muluá al igual que en el resto del país predomina la actividad agrícola. El grado de aprovechamiento y uso de la tierra del Municipio está determinado por la fisiografía del mismo. por la concentración y la forma de tenencia de la tierra.

- **Uso actual de la tierra**

La tierra considerada como medio de producción, lo es tanto por sus características físicas, químicas, climáticas y por el valor económico que posee.

Entre los elementos físicos se incluyen los llamados de estructura, que la agronomía considera como fundamentales, tales como la arena, la arcilla, calcáreo y humus. Ellos deben existir en ciertas proporciones y en condiciones tales que permitan la presencia de otros elementos con los que guardan íntima dependencia.

Actualmente la tierra cultivada en Santa Cruz Muluá es utilizada en el cultivo de los siguientes productos:

Cuadro 11
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Uso de la Tierra --Superficie en Manzanas--
Años 1979 y 2000

Descripción	Superficie	2000	1979
Maíz	59	4.1%	15.2%
Hule	480	33.5%	
Café	25	1.7%	58.8%
Caña de azúcar	800	56.0%	21.8%
Té de limón	64	4.5%	
Cítricos	1	0.1%	
Cacao	2	0.1%	
Otros			4.2%
Total	1,431	100.0%	100.0%

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,000.

Productos como el algodón, el banano, el arroz tienden a desaparecer para dar paso al cultivo de la caña de azúcar y hule, cuyos cultivos requieren de fincas con extensiones de tierra mayores a sesenta y cuatro manzanas.

En lo relacionado a la fauna y flora han desaparecido paulatinamente de las áreas boscosas debido a que son utilizadas para la agricultura y la ganadería (existen pequeñas extensiones de tierra dedicadas al cultivo de pastos). A

este respecto la comisión protectora del bosque toma una magnitud relevante, ya que dada las características topográficas del Municipio se hace necesaria la plantación de árboles con la finalidad de formar cinturones rompe vientos.

Hule

El hule es un producto que está en crecimiento por la demanda que se tiene en la rama industrial. Actualmente existen fincas productoras de hule, pero las existentes tienen gran extensión disponible para su producción.

Los censos de 1964 y 1979, no muestran los valores específicos, para el cultivo del hule. Solamente indican los permanentes, donde predominaba el algodón. Actualmente existen tres fincas multifamiliares medianas que se dedican al cultivo del hule y constituyen el 100% del Municipio, razón por la que éstas son las representativas de la producción del año 2000 y las cuales han desplazado el cultivo de algodón. Existen planes de parte de los actuales productores de hule, de expandir las áreas a utilizar con nuevas plantaciones.

Café

Este es un producto que ha sufrido bajas en los precios internacionales como consecuencia en la reducción de la demanda.

Cuadro 12
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Uso de la Tierra en el Cultivo de Café
Censos 1964, 1979 y proyectado 2000

Tamaño de finca	Cantidad de fincas					
	1964	%	1979	%	2000	%
Microfinca	50	65.8	153	65.9	158	63.0
Subfamiliar	24	31.6	73	31.5	78	31.0
Familiar	1	1.3	3	1.3	8	3.0
Multifamiliar mediana	1	1.3	3	1.3	8	3.0
Multifamiliar grande	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	76	100.0	232	100.0	252	100.0

Fuente: INE, Censos agrícolas de los años 1964 y 1979.

Para el año 1979 el número de unidades productivas en el sector agrícola aumentó considerablemente (156 fincas) en relación al año 1964, para el año 2,000 se mantuvo un comportamiento porcentual similar al año 1979, en cuanto a la cantidad de fincas explotadas es de 63.0% para microfincas, 31% para fincas familiares, el 3.0% para familiares y multifamiliares medianas. Los productores a lo largo de los años han encaminado sus producciones hacia cultivos de caña de azúcar, desplazando al cultivo de café por reducción en su demanda.

Maíz

El maíz es un producto que actualmente se cultiva para el consumo familiar. Los recursos financieros con que cuenta la población, no le permite competir con grandes fincas de este cultivo.

Cuadro 13
Municipio de Santa Cruz Muluá -Retalhuleu
Uso de la tierra en el cultivo de Maiz
Censos 1964, 1979 y proyectado 2000

Tamaño de finca	1964		1979		2000	
	Cantidad fincas	%	Cantidad fincas	%	Cantidad fincas	%
Microfinca	319	71%	103	71%	124	71%
Subfamiliar	132	29%	42	29%	50	29%
Total	451	100%	145	100%	174	100%

Fuente: INE, Censos agrícolas de los años 1964 y 1979.

El cuadro anterior muestra la proyección realizada en el año 2000, tomando como base el censo de 1964, las cifras reflejadas son las fincas que deberían existir para el cultivo de maíz. Estos datos difieren con los establecidos en la investigación realizada debido a que el nivel comercial también va en descenso, debido a su reducida producción, dicha disminución se debió en gran medida al desplazamiento de cultivos de hule y de caña de azúcar suscitado por el interés en los diversos sectores productivos.

Té de limón

El proceso de este producto lo constituye el aceite de citronela, En los años 1964 y 1979 existía una finca para el cultivo de té de limón en el Municipio, para el año 2000 es el mismo comportamiento.

Caña de azúcar

Es un producto que necesita grandes extensiones de tierra para su cultivo. La producción del Municipio es generada por ingenios externos, que buscan sus terrenos para arrendarlos y posteriormente trasladar el producto a los mismos, ubicados principalmente en la costa sur del país.

Cuadro 14
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Uso de la Tierra en el Cultivo de Caña de Azúcar
Censos 1979 y proyectado 2000

Tamaño de finca	Cantidad de fincas			
	1979	%	2000	%
Subfamiliar	1	33.3		
Familiar			2	40.0
Multifamiliar mediana	2	66.7	3	60.0
Total	3	100.0	5	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, censo Agrícola de 1979

La caña de azúcar, muestra un avance en el uso de la tierra del Municipio, desplazando a cultivos, como el maíz y el café.

En el año 2000 las unidades productivas aumentó en (2 fincas). Dicho incremento se debió al desplazamiento de cultivos de Maíz y Café.

2.2 TENENCIA DE LA TIERRA

La producción en el municipio de Santa Cruz Muluá se mueve a través de la actividad agropecuaria, razón por lo que la tierra es el principal medio de trabajo y alrededor de ella gira la economía del municipio; en Guatemala las formas de tenencia más comunes que existen son las siguientes:

En Propiedad: esta forma se manifiesta cuando la tierra que trabaja el productor es propia, de su esposa o de ambos y sobre la cual tiene el derecho de transformación y explotación.

Arrendadas: aquellas extensiones por las cuales el productor ha efectuado un pago monetario por el derecho a explotarlas. El pago puede ser: en dinero, con trabajo, en especie ó en forma mixta.

Colonato: son las tierras cedidas a colonos de fincas, los cuales viven en ellas por tiempo indefinido y tienen autorización de los propietarios para trabajarlas y compartir los beneficios obtenidos de las cosechas.

Usufructo: Son porciones de tierra entregadas por los propietarios a segundas personas para que se beneficien de sus frutos durante un período de tiempo determinado sin pago de arrendamiento y sin deteriorarla.

A continuación se presenta el análisis del desarrollo de la propiedad de la tierra en el Municipio:

Cuadro 15
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Régimen de Tenencia de la Tierra
Año 1979

Tamaño de finca	Cantidad fincas	Superficie manzanas	Tenencia de la tierra		
			Propia	Arrendada	Otros
Microfinca	460	177.49	75.88	63.49	38.12
Subfamiliar	261	765.75	619.44	135.80	10.51
Familiar	12	258.60	192.21	65.95	0.44
Multifamiliar mediana	17	5694.13	5495.01	120.00	79.12
Multifamiliar grande	1	1462.00	1462.00		
Totales	751	8357.97	7844.54	385.24	128.19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, IV Censo Agropecuario 1979.

La situación actual de la tenencia de la tierra, se mantiene invariable a lo establecido en el IV Censo Nacional Agropecuario de 1979, en virtud que la muestra estudiada, un 87% de las unidades económicas no cuentan con tierra propia para ser cultivada.

2.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

“El problema de la desigualdad en la distribución de la tierra es de orden estructural en el país, y más agudo en Guatemala que en el resto de países de Centroamérica e incluso que la mayoría de los países de América Latina”².

Es evidente el alto grado de latifundismo imperante en la región, el 85.6% de la tierra se encuentra concentrada en 18 fincas clasificadas como multifamiliares medianas y grandes que representa el 2.4% del total de fincas, en tanto que el otro 14.4% se concentra en 733, que incluye el 97.6% del total de fincas; esto ha provocado una concentración de los recursos que contrasta con la pobreza de la mayoría de la población que no cuenta con este recurso, lo cual obstaculiza el desarrollo socioeconómico del Municipio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se presenta la forma como está organizado el actual del Sistema Financiero Nacional, las clases de crédito, tasas de interés, garantía y las diferentes fuentes de financiamiento.

3.1 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Es el conjunto de instituciones organizadas que se rigen bajo un marco legal que regula sus transacciones, de generar, administrar, dirigir el ahorro y la inversión, dentro de un mercado financiero que comprenda la oferta y la demanda de dinero y de valores.

Por su regulación el sistema financiero guatemalteco, se divide en:

a) Sistema financiero regulado: Está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por el Banco Central (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, casas de cambio, auxiliares de crédito (Almacenes Generales de Depósito, Seguros y Fianzas).

Sistema financiero no regulado: Lo integran las instituciones financieras legalmente constituidas como sociedades mercantiles, las cuales no son reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y por ende no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Estas instituciones han tomado auge debido a la necesidad de financiamiento de fácil acceso y sin trámites burocráticos que el sistema bancario y financiero autorizado impone en sus operaciones, aún cuando en el caso de financiamiento la tasa de interés esté por encima del promedio bancario.

En el medio actual pueden encontrarse dos clases de instituciones no reguladas que se describen a continuación:

- Las financieras que se han constituido como sociedades mercantiles que actúan bajo la figura de sociedades anónimas, se dedican a las operaciones de crédito, inversión y descuento de documentos comerciales.
- Las financieras no registradas que regularmente trabajan como representantes de empresas del exterior, o bien se trata de empresas individuales que prestan dinero a base de garantías prendarias e hipotecarias, bajo la figura de agiotistas.

3.2 INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero guatemalteco se encuentra organizado bajo la estructura de Banca Central. Su organización es como sigue:

a) Junta Monetaria:

Es la entidad que tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala.³

Las principales atribuciones de la Junta Monetaria son:

- Determinar y evaluar la política cambiaria y crediticia del país, incluyendo las metas programadas, tomando en cuenta el entorno económico nacional e internacional.
- Reglamentar los aspectos relativos al encaje bancario y el depósito legal de conformidad con la ley.
- Velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional.
- Aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala.
- Aprobar el presupuesto del Banco de Guatemala.

- Nombrar y remover al gerente del Banco de Guatemala.
- Aprobar anualmente los estados financieros del Banco de Guatemala.
- Establecer las reservas necesarias para fortalecer el patrimonio del Banco.

b) Banco de Guatemala

Es el agente financiero del estado, entidad rectora del Sistema Bancario Nacional, y tiene por objeto principal promover la creación y mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables para el desarrollo ordenado de la economía del país, promueve la liquidez, solvencia y buen funcionamiento del sistema.

El Banco Central es el Banco de Guatemala y funciona con carácter autónomo. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

Dentro de las funciones principales del Banco de Guatemala a nivel interno están:

- Adaptar los medios de pago y la política de crédito a las necesidades del país, el desarrollo de las actividades productivas y prevenir las tendencias inflacionarias, especulativas, deflacionistas, perjudiciales a los intereses colectivos.
- Es el único emisor de la moneda nacional.
- Coordinar las diversas actividades económicas y financieras del Estado, que afectan el mercado monetario y crediticio, y especialmente procurara la coordinación de la política fiscal y la política monetaria.

El Banco de Guatemala tiene entre sus principales funciones a nivel internacional:

- Mantener el valor externo y convertibilidad de la moneda nacional, de acuerdo con el régimen establecido en la Ley Monetaria.
- Administrar las reservas monetarias internacionales del país y el régimen de transferencias internacionales, con el fin de preservar al país de presiones monetarias.

³ Ley Orgánica del Banco de Guatemala Dto.215 art. 15

c) Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos de Guatemala, se constituyó el 1 de septiembre de 1946. Es una entidad de carácter técnico encargada de conformidad con lo preceptuado en la Constitución Política del país de ejercer la vigilancia, inspección y fiscalización de los bancos, sociedades financieras, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras e instituciones de fomento de hipotecas aseguradas; con la finalidad de mantener la solvencia y estabilidad del sistema financiero nacional y verificar el cumplimiento de las normas establecidas por la autoridad monetaria y el gobierno.

El objetivo principal de la Superintendencia de Bancos es dar seguridad y confiabilidad a las instituciones que fiscaliza, vigilando la operación y funcionamiento del sistema financiero dentro del marco legal, a través de una eficiente administración.

d) Bancos del sistema

Son instituciones bancarias, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, podrán legalmente efectuar dentro del territorio de la república, negocios que consistan en préstamo de fondos obtenidos del público, mediante el recibo de depósitos, o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias.

Las instituciones bancarias se regirán por los preceptos de la Ley de Bancos Decreto 315, y por los reglamentos que emitiera la Junta Monetaria y en los que fuere aplicable por las disposiciones de la Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Clasificación de bancos:

- Bancos comerciales
- Bancos hipotecarios
- Bancos de capitalización

Bancos comerciales:

Son instituciones de crédito que reciben depósitos monetarios, a plazos, con el objeto de invertir su producto, principalmente en operaciones activas a corto plazo.

Bancos hipotecarios:

Son instituciones de crédito que reciben depósitos de ahorro y de plazo mayor, con objeto de invertir su producto, principalmente en operaciones activas de mediano y largo plazo.

Bancos comerciales e hipotecarios:

Deberán establecer dos departamentos separados e independientes, a través de los cuales realizarán operaciones que corresponden a la banca comercial y a la banca hipotecaria.

Bancos de capitalización:

Son las instituciones de crédito que emiten títulos de capitalización y reciben primas de ahorro con objeto de invertir su producto en distintas operaciones activas a plazos consistentes con los de las obligaciones que contraigan.

e) Financieras

Las sociedades financieras son instituciones que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas (industriales, agrícolas, ganaderas), ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta, otorgándole créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

Las principales fuentes de captación de recursos de las financieras lo constituyen:

- Los créditos internos y externos
- Colocación de valores propios
- Su capital y reservas

Entre sus funciones está, el otorgar financiamiento para el desarrollo económico y productivo mediante créditos e inversiones a corto y largo plazo, de los fondos captados a través de la emisión de títulos, mediante la ampliación de capital y contratación de empréstitos en el interior o exterior.

f) Aseguradoras

El seguro es un contrato mediante el cual el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista y el asegurado o tomador del seguro, se obliga a pagar la prima correspondiente. Las clases más importantes de seguros son:

- **Seguros de personas**

Cubre riesgos de posibilidad de muerte, accidente, enfermedad, incapacidad o pérdida de miembros que puedan interrumpir la generación de ingresos de un individuo.

- **Seguros de bienes o cosas (daños a la propiedad)**

Cubren los riesgos (patrimonio) de una persona natural o jurídica. Cubre riesgos como incendio, terremoto, riesgos marítimos, robo y hurto, rotura de cristales y otros.

g) Afianzadoras

Son sociedades mercantiles autorizadas por el Ministerio de Economía a través de la Superintendencia de Bancos, para operar contratos relacionados con la fianza. La función de las compañías aseguradoras es responder por los actos de las personas a nombre de quien se ha contratado la fianza.

A diferencia de las compañías de seguros las de fianzas hacen todas las gestiones correspondientes para recuperar el valor de lo que les corresponda resarcir por incumplimiento del afianzado.

Las clases de fianzas que pueden emitirse son:

- De Fidelidad
- Judiciales
- Administrativas de Gobierno
- Administrativas de Particulares

h) Almacenes Generales de Depósito

Son aquellas empresas que tienen carácter de instituciones auxiliares de crédito, cuyo titular debe ser una sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos valor o títulos de crédito.

Solo los almacenes generales de depósito pueden emitir certificaciones de depósito y bonos de prenda, los cuales son transferibles por simple endoso. El certificado de depósito acredita la propiedad y depósito de la mercadería o producto.

Sección 2.02

Sección 2.03 3.2.1 Sector financiero informal

Sección 2.04

Sección 2.05 Son instituciones que no están autorizadas por la Junta Monetaria y no son supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

a) Casas de Cambio:

Son instituciones que se dedican exclusivamente a la compraventa de moneda extranjera.

b) Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas:

Se creó al amparo del Decreto No. 1448 del Congreso de la República. La función principal del FHA es la de realizar operaciones en relación con hipotecas constituidas en garantía de préstamos otorgados con intervenciones de las entidades aprobadas o afiliadas a dicho sistema.

En cumplimiento con su objetivo, el FHA emite los resguardos de asegurabilidad, el seguro de hipoteca y los bonos inmobiliarios.

El FHA se relaciona con la Banca Central; porque uno de los miembros de su Junta Directiva es nombrado por la Junta Monetaria. La Junta Monetaria

deberá fijar los límites especialmente para los préstamos hipotecarios que sean objeto de seguro FHA (inciso C, Artículo Ley Orgánica de Fomento de Garantías Aseguradas). está sujeto a la inspección de la Superintendencia de Bancos.

c) Bolsa de Valores:

Las bolsas de valores constituyen una manera importante de la organización de mercados de valores, y se distinguen por ser este tipo de entidades donde se intercambian la mayor cantidad de título – valores. La formalización de los mercados de valores por medio de bolsa, permite centralizar la comunicación y el intercambio, imponer reglas en relación a las personas o empresas que puedan intercambiar valores, y permite regular los procedimientos que son utilizados en las transacciones.

En 1987 apareció la primera bolsa de valores en Guatemala; siendo ésta la Bolsa de Valores Nacional, S. A. autorizada mediante acuerdo 99-87 del Ministerio de Economía, la que se establece formalmente con el expreso objetivo de crear un mercado de capitales en Guatemala, en mayo de 1993. Y debido al auge que tuvo la primera Bolsa de Valores se encuentran funcionando además la Bolsa Agrícola Nacional, S. A. y la Bolsa Global, S. A.

- **Otras instituciones**

Son aquellas instituciones que de diferente forma aportan recursos financieros para el desarrollo de las empresas, dentro de estas podemos mencionar las siguientes:

(i) Organizaciones No Gubernamentales

Se identifican con las siglas ONG'S también se les conoce como organizaciones privadas voluntarias y/o organizaciones privadas de desarrollo. Una ONG'S es una organización sin fines de lucro; institución financiera intermediaria entre comunidades y gobiernos, agencias y organismos internacionales, y tiene como fin complementar en muchos casos, el trabajo gubernamental, que agrupa a personas privadas que buscan la satisfacción de intereses comunes.

Entre sus funciones está, la de otorgar préstamos para el sector de la microempresa, pequeños agricultores, la captación de recursos es principalmente de instituciones extranjeras.

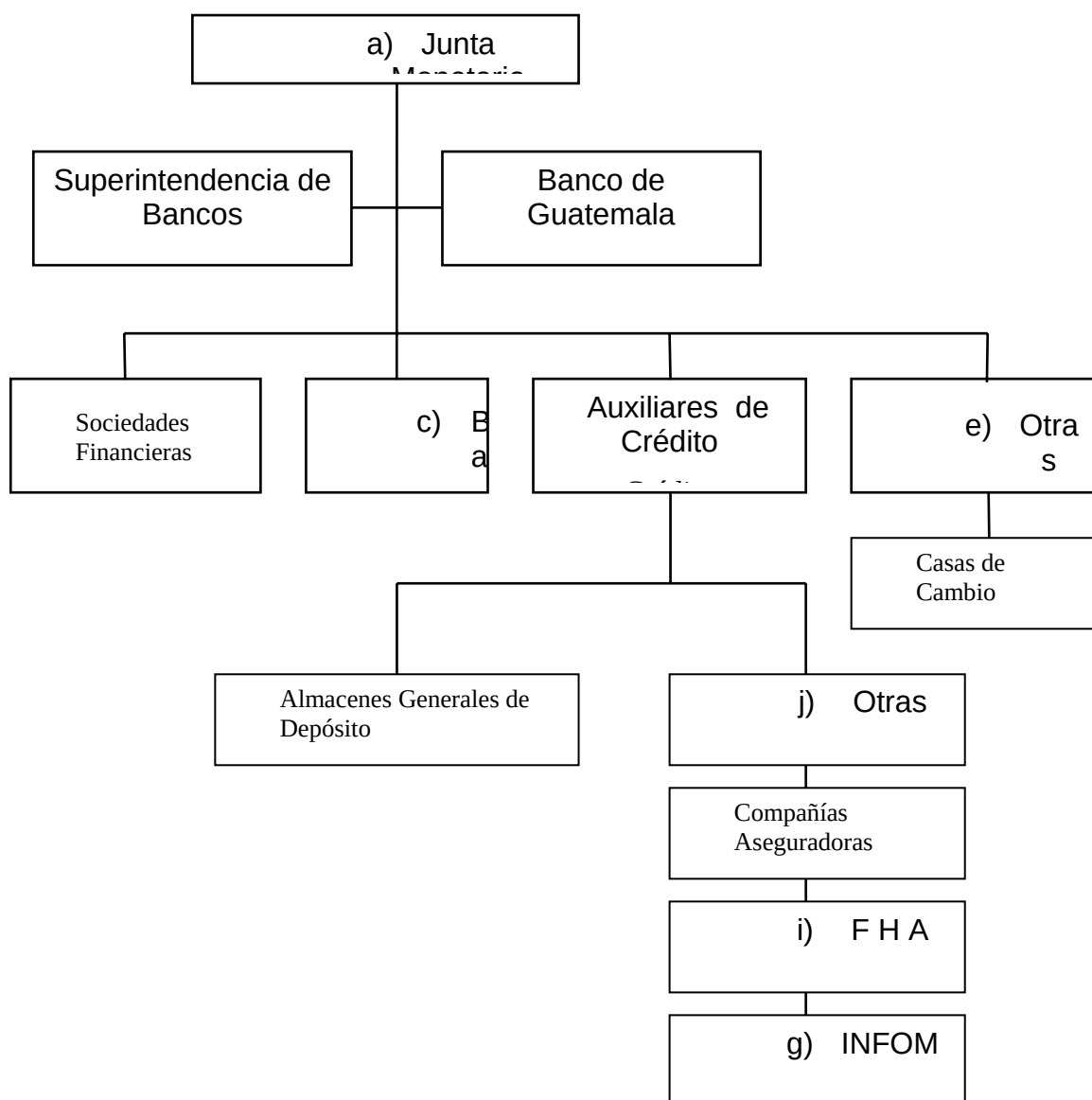
Fondos de Pensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS):

Actualmente los fondos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, constituyen 2/3 partes del presupuesto general de la nación y de ello deriva la importancia que ha alcanzado dentro del Sistema Financiero, ya que es capaz de mover el mercado de capitales y en momentos de crisis económica coadyuva esfuerzos con el Banco de Guatemala para la estabilización económica del país, tal como lo establece su misma Ley Orgánica en el Decreto 29 del Congreso de la República.

A continuación se presenta en forma gráfica la conformación del Sistema Financiero Regulado

Gráfica 4

1) Organigrama del Sistema Financiero Regulado de Guatemala



Fuente: Constitución política de la República de Guatemala, Art. 133 y “Ley de Supervisión Financiera” Art. 1. Del Decreto 18-2002.

3.3 TIPOS DE FINANCIAMIENTO

Se refiere a las diferentes clases de financiamiento a nivel nacional, que utilizan actualmente las empresas.

El financiamiento es la obtención de fondos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto o actividad económica.

De acuerdo a su tipo se clasifican en:

3.3.1 Corriente o de sostenimiento

Consiste en proporcionar financiamiento a aquellas unidades productivas ya establecidas que no proyectan ningún cambio significativo en su estructura, la finalidad es sostener la producción.

Este tipo de financiamiento libera la usura y satisface en condiciones razonables la necesidad primaria de capitales circulantes para la producción agrícola, se encuentra principalmente en los préstamos agrícolas de avío cuando se mantienen las formas tradicionales de cultivo y no se realiza una capitalización.

3.3.2 De promoción

Su función es tratar de modificar progresivamente la estructura económica de las unidades productivas, mediante la modificación de métodos tradicionales y la innovación de renglones productivos.

Dentro de sus características, está el introducir nuevas variedades de cultivo o de ganado, además mejorar la calidad y productividad, contrarresta el monocultivismo y fomenta el cultivo de nuevos productos y fuentes de trabajo.

3.3.3 Supervisado

La naturaleza de este crédito es de acción educativa; se enfatiza en capacitar como sujeto de crédito a la familia. Hasta la fecha es usado frecuentemente por las instituciones privadas que desean pasar de la acción filantrópica a la función educativa para el uso de recursos económicos, porque se ajusta bien al sector tradicional.²

3.3.4 De capacitación

Este tipo de financiamiento tiene relación con el supervisado, los fondos se destinan a cubrir costos y gastos incurridos en la capacitación del elemento humano que tendrá a su cargo la administración y dirección de nuevas empresas, cultivos explotaciones ganaderas experimentales e industrias nuevas y cualquier proyecto, con lo cual se garantiza mejor la inversión.

3.3.5 Orientado

Este crédito además del financiamiento, proporciona asistencia técnica con la peculiaridad de involucrar a un gran número de usuarios para aprovechar el esfuerzo coordinado de servicios esenciales que su desarrollo requiere, lo cual es posible a través de la sectorización de zonas de economía y ecología definidas y la utilización de líneas de recursos para financiar renglones de producción específicos, es de gran ventaja por la concentración de esfuerzos en las áreas a donde se orienta el potencial económico y técnico, que activa la economía de las regiones seleccionadas.

El crédito agrícola “orientado” es de naturaleza bancaria complementado con asistencia técnica, en el nivel de la región o zona y a veces es posible hacer llegarla hasta la empresa.

⁴ Fundamentos de Administración de Empresas, Pérez Ruiz, Walter Tercera Edición Pag. 227

Las instituciones que lo operan pueden ser públicas, como el Banco Nacional de Desarrollo o Fomento y privadas como gremiales, federaciones de cooperativas.

3.4 CLASES DE CRÉDITO

El crédito puede definirse como la oportunidad de utilizar capital ajeno basado en una garantía, respaldado con una promesa de pago. De acuerdo a los objetivos y estratos económicos hacia donde se dirige el crédito, puede ser objeto de diferentes clasificaciones para situarlo dentro de su contexto real, de acuerdo con las circunstancias.

3.4.1 Crédito de sostenimiento o de avío

Estos créditos son otorgados a las personas jurídicas e individuales para cubrir sus necesidades de capital de trabajo es decir sus gastos de operación a corto plazo. De conformidad con la Ley de Bancos; son los créditos que se otorgan para financiar operaciones a corto plazo (un año) para actividades industriales y agrícolas; a pesar de que el plazo está fijado para un año.

3.4.2 Crédito refaccionario

La modalidad de estos créditos, es que se otorgan a personas individuales para la adquisición de bienes de capital o para que realicen inversiones fijas de carácter permanente y/o semi-permanentes.

A este respecto, la Ley de Bancos contempla que estos créditos se otorgan para financiar operaciones de mediano y largo plazo, por lo que el reintegro de los fondos requiere más de un año, para realizar compras con garantía prendaria, hipotecaria o mixta.

3.4 TIPOS DE CRÉDITO AGRÍCOLA

El crédito agrícola, es la fuente de recursos financieros necesarios para desarrollar la producción agrícola en condiciones satisfactorias, en consecuencia, con esta denominación se designa a todo crédito aplicado a la obtención de productos provenientes del cultivo y explotación de la tierra, el crédito agrícola es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura, ganadería, pesca o actividades afines de los recursos financieros, cuando el productor carece de capital propio suficiente.

Los objetivos del crédito agrícola se describen a continuación:

- Elevar el nivel de vida de los habitantes rurales a través del otorgamiento de recursos financieros a plazo y condiciones razonables.
- Asegurar la participación activa del campesino dentro del proceso de desarrollo económico.
- Contribuir al desarrollo económico del país mediante la complementación de recursos financieros.
- Participar en la distribución equitativa de la tierra mediante otorgamiento de créditos para la compra de terrenos.
- Propiciar en el campo agrícola la suficiente capacidad de compra.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los agricultores.

3.6 TASAS DE INTERÉS

De acuerdo con la corriente objetiva, es parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero, por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios, operando con dos tasas:

- a) **Pasiva:** Es aquella que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los intermediarios, bancos del sistema o financieras.
- b) **Activa:** Es la que pagan los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras del sistema, estas oscilan entre 18% y 30% anual.

El artículo 87 del Decreto Ley 315, hace referencia que la Junta Monetaria fijará las tasas de interés que deben de cobrar las instituciones financieras y los bancos del sistema, al otorgar préstamos, quien además fijará las comisiones que deben percibir dichas instituciones por los servicios que prestan.

En la actualidad las tasas de interés del sistema financiero han sufrido diferentes variaciones, las tasas que actualmente se encuentran en el mercado son la tasa activa de 21% hasta un máximo del 28% la tasa pasiva de un 2% hasta un máximo de 7%.

El constante movimiento de valores en el mercado, ha influenciado a que las instituciones financieras realicen actividades de valores, que les permita agenciarse de capital y así hacer frente a las demandas de financiamiento para los sectores productivos.

3.7 GARANTÍAS

Son las que poseen las instituciones financieras, de los financiamientos otorgados a terceras personas. Estas garantías dependen de la negociación realizada y se clasifican en fiduciaria, prendaria, hipotecaria y mixta.

3.7.1 Fiduciaria

Consiste en la firma solidaria y mancomunada de dos personas naturales o jurídicas solventes, figurando una como deudora y otra como codeudora de los fondos recibidos.

La garantía del préstamo está basada en la confianza mutua de deudores o acreedores. Se formaliza mediante escritura pública y la garantía es la firma del deudor o prestatario, la que en ocasiones requiere de una o dos firmas más como codeudores. Estas firmas deben ser de personas de buen crédito.

3.7.2 Prendaria

Es la garantía de un préstamo respaldada con bienes muebles dados en prenda.

En estos casos, se designa un depositario de la prenda para que responda por la custodia y mantenimiento de los bienes dados en garantía prenda; para el efecto se consideran como tales los siguientes: cosecha de productos agrícolas, equipo agrícola e industrial, títulos de acciones, bonos, alhajas, etc. Se formaliza mediante escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad.

Quedan exceptuados de grabarse los bienes que constituyen menaje de casa, que son inembargables.

3.7.3 Hipotecaria

Se refiere a la garantía real de un inmueble, que bien pueden ser un edificio, una casa, un terreno, una finca o hacienda. Generalmente el crédito está garantizado con bienes raíces los cuales deben estar libres de gravámenes.

También es un gravamen real por el cual los bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos quedan embargados a favor de personas naturales o jurídicas en garantía de una deuda por un tiempo determinado.

3.7.4 Mixta

Combinación de las anteriores. Ejemplo: prenda - hipotecaria.

Según lo establece el Decreto número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros en el artículo número 51, los créditos que conceden los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prenda, o una combinación de estas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

Los créditos sujetos a garantía no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prenda, ni del sesenta por ciento (60%) del valor de las garantías hipotecarias.

3.8 PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Es el efecto de financiar con recursos líquidos o medios de pago, que estén a disposición de una unidad económica, los cuales servirán para hacer frente a sus necesidades económicas sociales y productivas.

La Junta Monetaria es el organismo encargado de dirigir la política crediticia y establecer que el sistema financiero se proyecte a la producción agrícola, ganadera, industrial y artesanal, así como los productos derivados de los renglones ya citados. Tales lineamientos fomentan la inversión para producir más y apoyan al productor a obtener mejores resultados y garantizan la recuperación de los recursos, que propician el desarrollo socio-económico del productor y del país en general.

3.9 LIMITACIONES DEL FINANCIAMIENTO

Los problemas de limitación del financiamiento de los distintos sectores productivos son: las condiciones económicas, capacidades industriales, obstáculos de riesgo, gananciabilidad, y condiciones benéficas y políticas.

Otro factor que limita al productor, es la falta de información sobre las fuentes de financiamiento.

Entre las limitaciones del sector agrícola se enumeran las siguientes:

- Extensión de tierra demasiado pequeña.
- Cosechas reducidas.
- Falta de garantías derivado del régimen de tenencia de la tierra.
- Cultivos tradicionales.
- Falta de capacidad de pago.
- Tasas de interés muy elevadas.

3.10 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento son aquellos medios a los cuales los productores pueden acudir para obtener los recursos necesarios, y llevar a cabo su actividad productiva.

3.10.1 Internas o recursos propios

Son los recursos financieros generados por los productores, sin necesidad de tener que acudir al mercado financiero, siendo estos: el autofinanciamiento (ahorros del productor), aporte familiar, reinversión de utilidades (formación de capital) y ganancia de capital (venta de activos).

(ii) 3.10.1.1 Autofinanciamiento

Está integrado por aquellos recursos financieros que la empresa genera por si misma, sin necesidad de tener que acudir al mercado financiero.

Aporte familiar: En recursos financieros y mano de obra en el núcleo familiar, se aprovecha en las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. Es por ello se convierte en recurso para financiar la producción.

- **La reinversión de utilidades:** se origina cuando parte de las utilidades se reinvierten en las operaciones de la empresa, ya que en lugar de distribuir las estas son aplicadas en la compra de materiales, equipo, etc.

3.10.2 Externas

El financiamiento externo se ha definido como un instrumento económico, encaminado a proveer al productor los recursos financieros, cuando se carezca de suficiente capital propio para atender sus actividades. Significa entonces que el financiamiento externo es aquel que proviene de personas o instituciones ajenas a los productores entre ellas se describen las siguientes:

- **Entidades estatales**

Son todas las entidades que el Gobierno de la República crea en forma directa, como fuentes de financiamiento por medio de bancos comerciales e hipotecarios, organismos no centralizados, que funcionan tal como su nombre lo indica, el capital proviene de aportaciones estatales y se incrementan con fondos recibidos de depósitos monetarios y a plazo.

Es frecuente que estos se dediquen básicamente a actividades específicas, como el Banco de Desarrollo Rural S.A. (Banrural) creado para atender al sector agrícola, con asistencia, orientación, supervisión y promoción crediticia para los pequeños y medianos agricultores.

- **Bancos privados**

El sistema bancario constituye una de las bases de crecimiento económico del país, en virtud que influye positivamente en las actividades económicas. Los bancos suministran servicios de intermediación financiera. Hay unidades económicas con excedentes de recursos y otras con déficit o necesidades de financiamiento. El sistema bancario permite que las unidades puedan obtenerlo de las que tienen exceso, sin este sistema las unidades con déficit estarían condenadas al autofinanciamiento.

- **Entidades financieras**

Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones en banco de inversión promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización,

ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

- **Organizaciones no gubernamentales**

Esta fuente de financiamiento consiste en trasladar a terceros los recursos obtenidos a través de la autogestión de los directivos de la organización, es decir que las transacciones de índole económica: donaciones en efectivo, bienes tangibles o servicios otorgados a un grupo organizado, comité, asociación etc

CAPÍTULO IV

ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO

El financiamiento constituye uno de los factores fundamentales para llevar a cabo cualquier actividad productiva, en la búsqueda de un beneficio para quien la ejecutará, ya que con este elemento se obtendrán las materias primas, insumos, mano de obra, cubrir cualquier otra clase de gastos, etc. Santa Cruz Muluá no es ajena a la participación del financiamiento en su estructura económica, por lo tanto en el presente capítulo se presenta los aspectos generales y su influencia en el desarrollo.

4.1 ASISTENCIA FINANCIERA ACTUAL

En el municipio de Santa Cruz Muluá no existen agencias bancarias en su territorio por lo que las personas que necesitan de un crédito deben acudir a la Cabecera Departamental, que se encuentra a siete kilómetros.

En la actualidad se ha consolidado el sistema financiero nacional, ya que se cuenta con instituciones de asistencia financiera como entidades bancarias, gubernamentales y no gubernamentales; entes que prestan diferentes servicios a los habitantes en beneficio de su desarrollo económico y social.

(b) Fuentes internas

Representadas por los recursos propios del productor, provienen de los ahorros monetarios, ingreso de distintas actividades que realicen simultáneamente como los cultivos asociados, la incorporación de la mano de obra familiar a los procesos productivos y otras ganancias obtenidas. Todos estos elementos intervienen favorablemente en la economía del productor ya que no necesita financiamiento externo.

Fuentes externas

Está encaminado a proveer de los recursos necesarios al productor cuando éste carece del capital propio suficiente para atender su actividad,

constituye una fuente ajena. Se pueden mencionar las instituciones del sector financiero, tanto regulado como no regulado.

4.1.1 Bancarias

En la Cabecera Departamental están establecidos algunos bancos del sistema financiero nacional entre ellos:

- Banco G & T Continental
- Banco Agromercantil
- *Banco de Desarrollo Rural*
- Banco Inmobiliario
- Banco Industrial
- *Banco de la Vivienda*
- Banco de Occidente
- Banco Internacional
- *Banco Reformador*

4.1.2 Gubernamentales

La asistencia financiera está integrada por dos dependencias estatales establecidas en la cabecera departamental las cuales se describen a continuación:

Fondo de Inversión Social F.I.S: Otorga financiamiento principalmente a proyectos de infraestructura social, con el objetivo de mejorar las condiciones económico-sociales de las comunidades y grupos de guatemaltecos en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural. Actualmente el F.I.S trabaja coordinadamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación M.A.G.A con el objeto de formular y elaborar proyectos productivos para las comunidades del departamento.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-: institución que canaliza los créditos por medio del Banco de Desarrollo Rural, S.A

(BANRURAL) y otorga financiamiento generalmente para actividades agrícolas.

4.1.3 Bancarias

Las instituciones no bancarias están integradas por las organizaciones no gubernamentales y cooperativas, entre ellas se describen las siguientes: Génesis Empresarial, Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral, FUNDESPE, Red de Desarrollo Agropecuario Sostenible, personas particulares (agiotistas) y cooperativas.

4.2 INFLUENCIA DEL FINANCIAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Puede medirse según el nivel en donde se encuentra ubicada la actividad productiva. En los niveles tecnológicos tradicional y en el bajo predomina el financiamiento propio que va desde los ahorros, reinversión de ganancias de actividades agrícolas anteriores, y utilización de mano de obra familiar.

Existe una mayor generación de desarrollo en el nivel medio, alto y superior, por su misma condición ofrece una mayor capacidad de pago, ofrece mejores garantías pero sobre todo, genera oportunidades de empleo, diversifica la producción y aporta mejores técnicas de cultivo en el caso de la agricultura.

A nivel de Municipio

La única fuente de financiamiento externo establecida es una organización no gubernamental denominada HABITAT/HIPEC, la cual concede financiamiento exclusivamente a los pobladores que se dedican a la extracción de piedra y producción de pedrín en forma manual.

A nivel departamental

Aunque en el Municipio no existen fuentes importantes de financiamiento, la Cabecera Departamental ofrece lo siguiente:

Dentro de las entidades del sistema bancario, el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) es el más importante. Es una entidad bancaria Guatemalteca, conformada como sociedad comercial, con la diferencia de que su política de créditos se orienta al financiamiento de actividades agrícolas, artesanales, comerciales y otras para promover así el desarrollo rural integral. A nivel de departamento, el Banco de Desarrollo Rural es el de mayor cobertura con una participación de 35.7%⁵

Génesis Empresarial, es una organización civil creada por empresarios que promueven la asistencia técnica y financiera en la actividad productiva de las personas de bajos ingresos y presta servicios financieros a las pequeñas empresas, sin fines de lucro y su misión ha sido generar desarrollo y mejorar el nivel de vida, especialmente de los más pobres.

Para el comercio y servicios las garantías que se manejan son fiduciarias en la mayoría de los casos a una tasa de crédito mensual y plazos mínimos de seis meses. Los montos oscilan como mínimo de Q.1,000.00 hasta un máximo de Q.30,000.00 para estas actividades. En la actualidad se cuenta con un número no determinado de clientes en el municipio de Santa Cruz Muluá, los cuales han solicitado créditos para la adquisición de vehículos destinados al servicio de transporte y comercialización de productos agrícolas.

La Fundación del Desarrollo del Pequeño Empresario FUNDESPE, opera en la Cabecera Departamental desde 1991, ofrece financiamiento, capacitación y asesoría como parte de política institucional. La oficina de Retalhuleu tiene un límite de 40% de sus colocaciones en el comercio y servicios, el resto se otorga a actividades manufactureras.

⁵ Superintendencia de Bancos, publicación en Prensa Libre 12/2/2001

Es necesario mencionar que en el Municipio no existe ninguna agencia bancaria.

A nivel departamental prestan toda gama de servicios que comúnmente proporcionan a los usuarios. Se obtuvo la siguiente información relacionada con los montos de financiamientos otorgados en las agencias bancarias para todo el departamento en general.

Cuadro 16
Bancos del Sistema
Créditos Otorgados al Departamento de Retalhuleu por Municipio
Año 2000
(En Miles de Quetzales)

Banco	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	San Felipe	San Sebastian	El Asintal	Otros Municipios	Cartera Total
Banoro, S.A.	800.60	160.00	230.00	290.00	207.40	312.00	2000.00
G&T Continetal, S.A	2,000.00	85.00	0.00	160.00	55.00	2550.00	4850.00
Inmobiliario, S.A.	2,800.00	560.00	730.00	740.00	560.00	210.00	5600.00
Occidente, S.A.	2,520.00	950.00	900.00	1260.00	0.00	670.00	6300.00
Industrial, S.A.	3,454.00	751.80	732.00	1290.00	583.50	1825.70	8637.00
Internacional, S.A.	7,337.00	761.61	572.09	1202.50	138.57	1863.15	11874.91
Totales	18,911.60	3268.41	3164.09	4942.50	1544.47	7430.85	39261.91

Fuente: Boletín de estadísticas del sistema financiero Banco de Guatemala, año 2,000.

La Cabecera Departamental tiene la mayor asistencia financiera, con un 48% del total otorgado, seguido por San Sebastián y Nuevo San Carlos con el 13% y 8% respectivamente, mientras que Santa Cruz Muluá se incluye en el rubro de otros Municipios con el 19% que representa un 2%.

A nivel nacional

En Guatemala, la asistencia crediticia para las distintas actividades productivas de la economía nacional, corre a cargo del sistema financiero integrado por el Sistema Bancario Nacional y Financieras que legalmente han sido autorizadas para operar con el público usuario.

El análisis del financiamiento proporcionado por el sistema bancario nacional se refleja en el cuadro 16, que en términos de quetzales durante el año 2000

la asistencia crediticia otorgada en el Municipio para la agricultura no ha sido significativa.

Cuadro 17
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Sistema Bancario Nacional
Asistencia Crediticia Otorgada a la Agricultura
(Expresado en quetzales)
Año 2000

BANCO	VALOR
De Occidente S.A.	220.301
Crédito Hipotecario Nacional	25.139
Inmobiliario S.A.	120.000
Granai & Townson S.A.	127.776
De los Trabajadores	3,000
Industrial S.A.	436.648
De Desarrollo Rural S.A.	461.829
Del Ejercito, S.A.	43.436
Metropolitano S.A.	135.404
Del Café, S.A.	162.654
Internacional, S.A.	135.636
Total	1.751,943

Fuente: Estadísticas Banco de Guatemala, año 2000

En el cuadro anterior se observa que las instituciones que más préstamos han otorgado a las actividades productivas son: Banco de Desarrollo Rural, S.A., 26%, Banco Industrial S.A. 25% y Banco de Occidente, S.A. 13%.

4.3 FINANCIAMIENTO PARA LA AGRICULTURA

La agricultura se caracteriza por ser una actividad esencial debido a que la economía del país depende en un alto porcentaje de este sector económico, en consecuencia el municipio de Santa Cruz Muluá se dedica a actividades agrícolas como la producción de caña de azúcar, hule, maíz, té de limón entre las más importantes, la producción de las mismas se financia por medio de fuentes internas como la reinversión de utilidades en el caso del hule, caña de azúcar y té de limón, mientras que cultivos tradicionales como el café y maíz generalmente se financian con recursos propios de los productores.

4.3.1 Generalidades de la producción del té de limón

La naturaleza aromática del género *Cymbopogon* ha atraído la atención del hombre a lo largo de su historia. El agradable olor que poseen las diferentes especies de este género por sus contenidos en aceites esenciales ricos en compuestos terpénicos ha creado una demanda de estos para el desarrollo de la industria en Sri Lanka, India, Singapur, Malaya, Java, Formosa, China, Francia, Alemania, África, Seychelle, Islas Comoros, Madagascar, Haití, Puerto Rico, México, Guatemala, Honduras, Salvador, Ecuador, Brasil y Argentina.

Entre las plantas reconocidas por sus comprobadas propiedades medicinales se encuentra esta especie, conocida con los nombres de caña santa, hierba limón y otros, que en forma de droga seca, extracto fluido, tintura o aceite esencial se emplea en once medicamentos diferentes en las categorías farmacológicas: analgésica, antiinflamatoria, antiasmático, expectorante, antiespasmódica y otras.

Este género se cultiva en numerosos países del mundo para la obtención de aceite esencial, grandes cantidades son utilizadas para la extracción del citral, principal constituyente del aceite, el cual es un importante material para la perfumería, confitería.

El té de limón cuyo nombre científico es *Cymbopogón Citratus*, es considerado como un producto de invierno, es una variedad que presenta plantas con tallos de color verde vigorosas y muy productivas, alcanza altura máxima de 175 centímetros y su anchura varía entre seis a ocho.

El té de limón se caracteriza por ser una planta silvestre, es un cultivo permanente y la plantación se renueva cada cuatro años con vástagos naturales que provienen de las plantas viejas.

En la actualidad es utilizada como materia prima para la extracción de aceite, y diversidad de usos en la rama industrial como jabones, medicinas y bebidas.

Proceso productivo

En el proceso productivo se realizan varias actividades las cuales se describen a continuación:

Suelo: El suelo para el cultivo del té de limón debe tener buen drenaje y consistencia, y además estar exento de raíces y patógenos.

Abonado: consiste en la aplicación de abonos orgánicos e inorgánicos con el propósito de nutrir la tierra y por consiguiente, optimizar la producción.

Limpia: consiste en mantener la capa del suelo suave y limpia de hierbas, evita que la planta pierda absorción de agua.

Fertilización: consiste en aplicar los abonos necesarios para el desarrollo de la planta.

Cosecha: Esta actividad se realizará al llegar la planta a su madurez; después de cortadas las plantas son dejadas en el suelo y luego trasladadas al lugar destinado para su proceso.

4.3.2 Niveles tecnológicos en la producción

En la producción agrícola, se definen cuatro niveles tecnológicos:

Tecnología	tradicional	-	nivel	I
-------------------	--------------------	---	--------------	----------

Nivel tecnológico en el que se encuentran las unidades productivas que no utilizan técnicas de conservación de suelos, toda actividad agrícola es realizada con mano de obra familiar, usan semilla criolla, no aplican agroquímicos (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas), no cuentan con asistencia técnica, no hay acceso al crédito, desarrollan cultivos de invierno. El producto de la cosecha, lo utilizan para el autoconsumo.

Baja tecnología - nivel II

Nivel que agrupa las unidades económicas que hacen uso de técnicas de conservación de suelos (curvas a nivel), agroquímicos en pequeña escala, las actividades son realizadas con mano de obra asalariada y familiar, se tiene acceso en mínima parte al crédito bancario, se recibe asistencia técnica de empresas comerciales y de instituciones del gobierno, se aplica riego por sistemas de tomas y en la preparación de la tierra se utiliza maquinaria generalmente arrendada.

Tecnología intermedia - nivel III

Son unidades económicas que aplican adecuadamente agroquímicos, emplean técnicas para la conservación de suelos en forma sistemática, mecanizan algunas fases del proceso productivo, sus cultivos requieren de semillas mejoradas o certificadas. Las actividades agrícolas son desarrolladas en invierno y verano, utilizan el sistema de riego por gravedad, la mano de obra es asalariada, los productores tienen acceso al crédito bancario.

Tecnología desarrollada - nivel IV

En este nivel se encuentran las unidades que utilizan adecuadamente la aplicación de agroquímicos, semilla mejorada o certificada y las actividades son desarrolladas tanto en invierno como en verano, los sistemas de riego son automatizados (aspersión o goteo), mecanizan la mayoría de las fases del proceso productivo, se tiene acceso a mercados no tradicionales, al crédito bancario y asistencia técnica privada.

En Santa Cruz Muluá se establecieron los niveles tecnológicos por producto, representados en el siguiente cuadro:

- (c) Cuadro 18
- (d) Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
- (e) Niveles Tecnológicos en la Producción Agrícola
- (f) Año 2000

CULTIVO	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Hule			X	
Maíz		X		
Café	X	X		
Té de Limón			X	
Caña de azúcar		X	X	X
Cacao		X		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2000

En la tecnología tradicional se produce café, en baja tecnología; maíz, café, y cacao, en tecnología intermedia; té de limón el hule y caña de azúcar y en el

nivel desarrollado, solamente caña de azúcar.

4.3.3 Nivel tecnológico usado para la producción del té de limón

En el Municipio se identificó que el nivel de tecnología aplicado a la producción del té de limón es el de tecnología intermedia– Nivel III, derivado de que hacen uso de mano de obra asalariada, y los productores tienen acceso al crédito bancario.

(g) Factores de la producción

Los factores de la producción están íntimamente relacionados con el proceso productivo; constituidos por la tierra, los medios de trabajo y la mano de obra.

Tierra: la extensión cultivada de esta planta es una finca multifamiliar mediana.

Insumos: Para la siembra se utilizan vástagos naturales que provienen de las plantas viejas, la plantación se renueva cada cuatro años por lo que no requiere costo de semilla, para abonar la plantación se utiliza fertilizante Urea.

Mano de obra: La administración de la finca tiene contratado personal permanente para la producción por lo que hacen uso de mano de obra asalariada. Los cálculos y desembolsos de los salarios son realizados cada quincena.

4.3.4 Superficie, volumen y valor de la producción

La única unidad económica que produce té de limón en el Municipio es la finca Leopoldina. Al expandirse la muestra al año 2000 se estableció una superficie cultivada total de 64 manzanas con un volumen de producción anual por manzana de 1792 y un precio promedio de venta por quintal de 11.00, para un total de venta de Q.1,261,568.00.

4.3.5 Destino de la producción

La producción generalmente se destina para la extracción de aceite, de este producto se hace una diversidad de usos en la rama industrial, como jabones, medicinas y bebidas.

4.4 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL TÉ DE LIMÓN

En el municipio de Santa Cruz Muluá, el té de limón constituye uno de los principales cultivos agrícolas ya que se encuentra en el cuarto lugar entre los productos analizados.

La unidad productiva del té de limón es representada por la finca multifamiliar mediana Leopoldina cuya fuente principal de capital constituye el financiamiento propio. Esto significa que los agricultores en esta finca hacen uso de sus ahorros, de la inversión de ganancias de actividades agrícolas anteriores para llevar a cabo este cultivo.

Según la investigación el productor de la unidad productiva financia la mayoría de la misma que asciende a Q.90,000.00 provenientes de cosechas anteriores debido que generan un margen de utilidad que permite continuar la actividad productiva de cosecha en cosecha, con recursos propios generados en la operación.

eventualmente hacen uso de fuentes externas como cooperativas, bancos y asociaciones como FUNDESPE, que brinda asistencia crediticia a

aproximadamente 50 usuarios, de los cuales incluye a los productores del té de limón.

La entidad que ha proporcionado financiamiento es el Banco de Desarrollo Rural S.A. por ser la mayor fuente de financiamiento a nivel agrícola que brinda asistencia crediticia a los usuarios, que también incluye a los agricultores del té de limón.

BANRURAL, para otorgar un préstamo agrícola realiza un estudio que determina el destino o uso que se le dará a los recursos financieros, las distintas actividades a desarrollar en los casos de labores de cultivo de un producto determinado, el costo de producción, entre los que se incluye el pago de mano de obra, estudio de tipo de suelo en donde se realizará el cultivo, facilidad de transporte, mercado, comercialización, garantía propuesta, rendimiento que se espera obtener con el desarrollo de la actividad y tiempo, así como la manera en que se amortizará el crédito. La institución bancaria de ser necesario visita al proyecto, a fin de comprobar su veracidad.

Esta institución otorga financiamiento a la mediana empresa, cuenta con fondos de Q.15,000,000.00 disponibles cada año. Para el otorgamiento de préstamos, el interesado después de 12 días entrega el formulario de solicitud, presenta al banco los documentos necesarios para que le otorgen financiamiento. Regularmente el Banco otorga los préstamos en el mes de agosto, el plazo que ofrece es equivalente a doce meses, no así el prestatario quien tiene el conocimiento de hacer pagadera su deuda de acuerdo al contrato de compromiso de pago en el mes de abril del siguiente año es decir que el plazo es de ocho meses. El capital es pagadero anualmente, es decir, en el momento en que el agricultor obtiene los frutos de su cosecha.

Esta institución cuenta con promotores, quienes prestan la asesoría del uso de fertilizante y otros aspectos técnicos. Lo anterior con la finalidad de ejercer control sobre la inversión que el banco otorgó y asegurarse de esta manera el retorno del capital prestado.

Las tasas de interés establecidas por Banrural están determinadas de acuerdo a la garantía así:

Garantía

Tasa de interés mensual sobre saldos

Hipotecaria	17%
Fiduciaria	18%
Prendaría	23%

A continuación se presentan los requisitos para créditos agrícolas

1. Llenar formulario de solicitud de crédito.
2. Fotocopia de cédula de vecindad legible y completa.
3. Certificación del registro de la propiedad de fecha reciente de las fincas propuestas como lugar de inversión y de garantía.
4. Número de identificación tributaria –NIT-
5. Ultimo recibo del pago del impuesto único sobre inmuebles.
6. Créditos mayores de Q.30,000.00 presentar Balance General y Estado de Resultados, firmado y sellado por Perito Contador autorizado.
7. Apertura de cuenta de depósitos de ahorros o monetarios con un saldo no menor al 10 % del monto a solicitar.
8. En el caso de que el lugar de inversión sea un terreno arrendado deberá presentar contrato de arrendamiento ante Abogado y Notario y en escritura pública.

El cuadro siguiente permite conocer la composición del financiamiento proporcionado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), para el cultivo del té de limón en el municipio de Santa Cruz Mulúa.

Cuadro 19
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Financiamiento para la Producción de Té de Limón
Banco de Desarrollo Rural,S.A.
Años 1995-1999

Años	Monto en miles de Q	Manzanas Cultivadas
1995	25,900.00	64
1996	30,442.00	64
1997	41,500.00	64
1998	51,482.00	64
1999	72,522.00	64
	221,846.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2000

El cuadro muestra que el mayor monto otorgado en préstamos se concedió durante el año 1999 al hacer la relación de la cantidad concedida en los cinco años indica que el financiamiento aumentó en un 32.69% en comparación al año 1998.

4.5 ASISTENCIA CREDITICIA OTORGADA EN EL MUNICIPIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Las actividades agropecuarias que se realizan en el Municipio están concentradas en las fincas Leopoldina, Soledad Cafetal, Brillantes, Clavellinas, El Danubio, Buena Vista y Capuano.

El financiamiento utilizado por estas unidades productivas es propio, los productores no consideran necesario hacer uso de financiamiento externo en este sector económico, el financiamiento proviene de la reinversión de utilidades.

4.6 FINANCIAMIENTO PARA LA INDUSTRIA

El municipio de Retalhuleu cuenta con varias instituciones que apoyan financieramente a las industrias que se encuentran en el lugar:

Una procesadora de aceite de té de limón (citronela)

Tres plantas procesadoras de piedrin.

- Una planta procesadora de hule.
Una planta procesadora de asfalto.

Las industrias mencionadas utilizan los recursos que obtienen de la comercialización de sus productos y la reinversión de utilidades obtenidas en períodos anteriores.

4.7 FINANCIAMIENTO PARA LA MICROEMPRESA

En el municipio de Santa Cruz Muluá, existen pocas unidades micro-empresariales constituidas por negocios pequeños entre ellos: panadería, carpintería, herrería, un taller familiar donde se elaboran canastos de bambú y varios viveros de plantas ornamentales, cuyo sostenimiento depende en algunos casos de anticipos otorgados por los clientes y la venta de los bienes producidos.

4.8 FINANCIAMIENTO PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS

En la cabecera municipal están establecidos algunos comercios que distribuyen a la población artículos de primera necesidad, entre ellas tiendas, farmacias, librerías, panadería, tortillería y gasolinera. Las aldeas, caseríos y fincas cuentan con estos establecimientos en menor escala.

El municipio de Santa Cruz Muluá ofrece varios productos agrícolas (caña de azúcar, cacao, ajonjolí, maíz, café, cítricos); Pecuarios (ganado vacuno, caracol y pescado, pollos en pie, derivados de la leche, semillas de pescado) industriales, (aceite de té de limón, látex, piedrin y asfalto), los cuales se comercializan generalmente por medio de intermediarios, en algunos casos los productores los venden directamente al consumidor final o exportador, el financiamiento se genera por medio de las ventas.

Los servicios en el Municipio son escasos, cuenta con hoteles, transporte extraurbano, servicio de taxis son financiados por cuenta propia.

Actualmente no existe información específica de los recursos otorgados a cada departamento por sector productivo sin embargo, el presente cuadro describe los montos otorgados por el Sistema Bancario Nacional por actividad económica a nivel nacional durante el año 2000.

Cuadro 20
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Sistema Bancario Nacional
Cartera de Créditos por Actividad Económica
Al 31 de Diciembre de 2000
(En miles de quetzales)

Actividad	Monto	%
Agricultura, ganadería caza y pesca	3,048,172	13.04
Explotación de minas y canteras	5,009	0.02
Industria manufacturera	2,291,043	9.80
Electricidad, gas y agua	298,054	1.27
Construcción.	2,332,547	9.98
Comercio	6,540,892	27.99
Transferencia y almacenamiento	243,346	1.04
Servicios prestados a empresas	1,198,495	5.13
Servicios comunales, sociales	933,923	3.99
Consumo, transferencia y otros	6,485.727	27.74
Total	233,772.08	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2000

Guatemala es un país eminentemente agrícola, sin embargo en financiamiento, esta actividad no cuenta como prioridad; según lo describe el cuadro anterior los sectores con mayor asistencia crediticia son: el comercio con 27.99%, el consumo, transferencia y otros destinos 27.74%, la agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca ocupa el tercer lugar con el 13.04% de la asistencia financiera otorgada durante el año 2000; la construcción y la industria manufacturera recibieron el 9.98 y 9.80% respectivamente, la actividad con menos atención financiera fue la explotación de minas y canteras con menos del 1% de los recursos otorgados en el año 2000.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA: PROYECTO DE CULTIVO DE PIÑA

Derivado del diagnóstico realizado a las diferentes actividades productivas, en el Municipio de Santa Cruz Muluá, con base a sus recursos hidraulicos, condiciones del suelo, clima, se procede a recomendar desarrollar el cultivo de piña. Así como también la organización, comercialización y producción.

El proyecto se desarrollará en un área de 5 manzanas, ubicadas en El Cantón El Asintal del municipio de Santa Cruz Muluá, debido a que presenta las condiciones agronómicas geográficas aptas para el desarrollo del cultivo de la piña.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

"La piña botánicamente pertenece a la familia Bromeliaceas, de la cual el género ananás sub clase monocotiledóneas (ananás comusus), siendo la bromelia la mayor y más importante planta herbácea perenne de hábito terrestre, la cual tiene muchas adaptaciones epifíticas, un tallo corto y grueso, generalmente menor de 30 centímetros de longitud. La planta forma una roseta plana por arriba adaptada para captar y retener rocío o agua de lluvia.

Este es un fruto conocido científicamente como ananás comusus, Es una planta herbacea que pertenece a la familia Bromeliaceas, la cual tiene muchas adaptaciones epifíticas, un tallo corto y grueso, generalmente menor de 30 centímetros de longitud.

5.2 FORMA Y USO DEL PRODUCTO

La piña es un producto apetecido en todos los países del mundo y su consumo

en fresco es una de las formas más sencillas y generalizadas, tales como refrescos, postres naturales, etc.

La piña además de tener un sabor agradable, está constituida por contenidos alimenticios, principalmente por su valor energético, siendo rica en vitamina C (ácido ascorbico), calcio, fósforo e hidratados de carbono.

5.3 JUSTIFICACIÓN

Las condiciones climáticas y topográficas de la región, la estructura y calidad del suelo que se encuentra clasificado como subtropical húmedo, franco arcilloso, que se caracteriza por mantener los elementos necesarios para obtener alto rendimiento de la producción, determinan al municipio de Santa Cruz Muluá como un lugar apto para el cultivo de piña.

Las razones por las que se seleccionó el presente proyecto son: Al ser cultivada representará mejoras en los ingresos de los productores y en las condiciones de desarrollo del Municipio y del país en diferentes ámbitos agro-socioeconómicos, tales como creación de fuentes de trabajo y una mejora del nivel económico que contribuye al desarrollo social de la comunidad.

Encontrar formas alternas de producción que aprovechen los recursos existentes en el Municipio y conserven una demanda estable, mejorar el cultivo de piña como una opción de cultivo viable.

5.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

A continuación se describen en forma detallada los objetivos generales y específicos de la propuesta.

5.4.1 General

- Fortalecer el desarrollo socioeconómico de las familias, al mismo tiempo la participación y organización de las personas, particularmente del área rural.
- Organizar a los pequeños productores de piña para que en conjunto establezcan una cooperativa con personalidad jurídica que les permita agenciarse de fondos internos y externos con propósito de desarrollar su actividad.

5.4.2 Específicos

- Desarrollar la comercialización a través de la utilización de nuevos métodos y evitar la participación de intermediarios que mermen la utilidad de los productores.
- Contar con asistencia técnica que les permita desarrollar los mecanismos de producción y operación.

5.5 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado comprende la identificación y características del producto; cómo está integrada la oferta, cuál es el consumo, la demanda, precios y los canales de comercialización.

5.5.1 Oferta

La oferta se define como la cantidad de productos que a determinado precio se ofrecen en el mercado en un período determinado.

La producción nacional de piña fresca se canaliza hacia la ciudad capital desde los tres principales centros productores: Entre Rios-Izabal, San Sebastian, Retalhuleu y el Jocotillo, a través de los recolectores que compran el fruto y lo venden en el mercado de la Terminal.

Cuadro 21
República de Guatemala
Oferta Total Histórica de Piña
Período 1995 – 1999
(En miles de Quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
1995	2,017.71	1.53	2,019.24
1996	2,060.31	1.55	2,061.86
1997	2,105.22	1.56	2,106.78
1998	2,156.02	1.58	2,157.60
1999	2,197.95	1.59	2,199.54

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas

En el cuadro anterior se puede apreciar como la oferta está formada principalmente por la producción nacional, y las importaciones que se hacen son mínimas.

Cuadro 22
República de Guatemala
Oferta Total de Piña
Período 2000 – 2004
(En miles de Quintales)

Año	Producción Nacional proyectada	Importaciones Proyectadas	Oferta Total
2000	2,241.70	1.60	2,243.30
2001	2,286.80	1.62	2,288.42
2002	2,331.90	1.63	2,333.53
2003	2,377.00	1.65	2,378.65
2004	2,422.10	1.66	2,423.76

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones por medio del método de mínimos cuadrados $Y_c = a + b(x)$

Para obtener la información del cuadro anterior, se toma como base los boletines estadísticos del Departamento de Investigaciones Agropecuarias e Industriales del Banco de Guatemala, además del Instituto Nacional de Estadística INE.

Los datos presentados muestran el aumento interanual de la oferta total, lo que indica que los consumidores de piña año con año requieren de mayor volumen para ser consumido.

5.5.2 Demanda

Está constituida en función de los consumidores que no alcanzan obtener el producto por limitaciones en la producción y oferta. Para establecer la demanda insatisfecha de piña se determinará la demanda potencial y el consumo aparente.

a) Demanda insatisfecha

Es la cantidad de piña que actualmente la oferta no alcanza cubrir en el mercado, es la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente.

Este producto es requerido como fruta fresca, de acuerdo a los hábitos de consumo de la población, adicionalmente la industria la procesa para bebidas preparadas, jaleas y mermeladas.

La demanda potencial: está representada por la cantidad de piña que la población del municipio de Santa Cruz Muluá puede llegar a consumir en un período de tiempo determinado

Para el cálculo de la demanda potencial, se utilizó el indicador de consumo per cápita y la demanda de los últimos dos años del balance alimenticio del INCAP; que indica, que el consumo por persona debe ser de 37 libras por año, para poder obtener una dieta alimenticia balanceada según su tabla nutritiva.

Cuadro 23
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Producción de Piña
Período 2000 - 2004
(Expresado en Quintales)

Año	Población Delimitada	Consumo Per Capita	Demanda Potencial
2000	8,870.7	37	3,282
2001	9,136.8	37	3,380
2002	9,410.9	37	3,482
2003	9,693.2	37	3,586
2004	9,984.0	37	3,694

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas

La demanda potencial, representada en el cuadro anterior, indica para los años siguientes, la cantidad total de piña, que la sociedad estaría dispuesta a consumir hasta el año 2,004 y sirve de base para estimar la demanda insatisfecha que existirá a futuro. Estos datos muestran la factibilidad de implementar nuevas unidades productivas de esta fruta, por la tendencia de crecimiento de la población.

El consumo aparente es la estimación que se hace mediante indicadores indirectos de la demanda efectiva o consumo real de bienes y servicios.

El siguiente cuadro describe el consumo aparente, el cual está integrado por la producción, las importaciones y las exportaciones efectuadas. Para establecer el consumo aparente se utilizó la fórmula siguiente:

$$CA = P_n + M - X$$

En donde:

CA= Consumo aparente

Pn = Producción nacional

M = Importaciones

X = Exportaciones

Cuadro 24
República de Guatemala
Consumo Aparente de Piña
Período 2000 - 2004
(En miles de quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2000	2,241.70	1.60	0.050	2,243.25
2001	2,286.80	1.62	0.051	2,288.37
2002	2,331.90	1.63	0.051	2,333.48
2003	2,377.00	1.65	0.052	2,378.60
2004	2,422.10	1.66	0.052	2,423.71

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas

La información anterior, muestra un crecimiento en el consumo aparente de piña, que se considera un indicativo aproximado a la cifra real de consumo hasta el año 2004, al considerar los volúmenes de producción y el comportamiento de las importaciones y exportaciones de los últimos dos años.

Este resultado asegura el consumo del producto, en el mercado nacional en los siguientes años.

La demanda insatisfecha se estableció de la comparación de los niveles de oferta y demanda que prevalecen en el mercado, así como su estimación futura.

Cuadro 25
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha de Piña
Período 2000 - 2004
(En miles de quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
-----	-------------------	------------------	----------------------

2000	3,282	2,243.25	1,038.75
2001	3,380	2,288.37	1,091.63
2002	3,482	2,333.48	1,148.52
2003	3,586	2,378.60	1,207.40
2004	3,694	2,443.71	1,250.29

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas

Según los datos anteriores, la demanda insatisfecha estimada para el período 2000-2004, tiene rangos amplios de crecimiento, esto demuestra la cantidad que se consumirá en los años futuros, si prevalece el comportamiento del mercado sobre el cual se hizo el estudio.

5.5.3 Precios

El precio está determinado por el costo de producción y los gastos en que se incurre para llevar el producto al consumidor final. El mismo depende de la época de cosecha y la oferta existente en el mercado, al momento de su comercialización.

Los precios en el mercado de la Piña fluctúan durante los meses de octubre a abril en promedio de Q. 20.00 la docena, en los meses de mayo a septiembre es de Q.16.00 para el consumidor final, para el presente proyecto se utilizó un precio promedio de Q.15.00 la docena.

5.5.4 Comercialización

La comercialización es la parte de la mercadotecnia que comprende las operaciones que conllevan al movimiento de los productos desde el lugar de la producción hasta el consumidor final.

La importancia de la comercialización radica en hacer llegar los diferentes productos en el momento oportuno, al mercado local y posteriormente a los mercados nacionales, para que puedan ser adquiridos por los consumidores en su momento preciso.

El proceso de comercialización de la Piña, estará integrado en tres fases, las que se presentan a continuación:

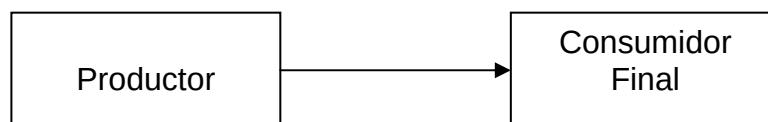
- a) **Concentración:** Esta fase se realizará en el lugar de la producción en un lugar estratégico donde se colocará el fruto lo que permitirá la afluencia de los diferentes compradores.
- b) **Equilibrio:** Para esta fase se tomará en cuenta calidad, cantidad y tiempo lo cual permite preservar la existencia de los productos. La preparación de la producción únicamente consistirá en trasladarla, de los terrenos de cultivo a las redes.
- c) **Dispersión:** Consiste en trasladar el producto a los consumidores de acuerdo a la propuesta de canales de comercialización.

5.5.5 Canales de comercialización

Un canal de distribución consiste en un grupo de personas y empresas que participan en el flujo de la propiedad de un producto según este se desplaza desde el productor hasta el consumidor.

En el Municipio el canal utilizado para la producción en general es el de distribución directa, consiste en que el productor vende directamente al consumidor final, ya sea en la plaza local, en el domicilio del productor o bien en lugares de la región.

Artículo III. Gráfica 5
CANALES DE COMERCIALIZACION



5.5.6 Comercialización sugerida

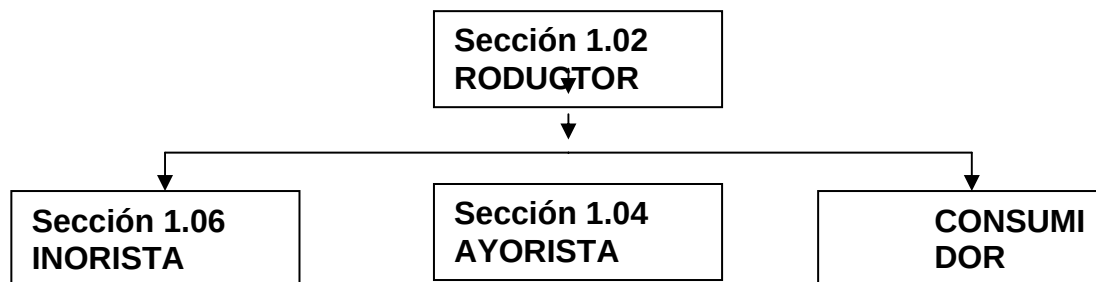
La comercialización de la piña se desarrollará desde que el productor coseche y disponga de la venta de la fruta, para distribuirla a mayoristas y detallistas ubicados en los mercados municipales de la cabecera departamental de Retalhuleu, Mazatenango y Quetzaltenango.

5.5.7 Canales de comercialización sugeridos

El producto deberá comercializarse a través de los diferentes canales que se presentan a continuación.

Gráfica 6
CANALES DE COMERCIALIZACIÓN SUGERIDOS

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2000



5.5.8 Márgenes de Comercialización

Para realizar los análisis correspondientes de los márgenes se utilizaron las fórmulas del Margen Bruto y Margen Neto de Comercialización siguientes:

Margen Bruto de Comercialización

$$M.B.C = \frac{\text{Precio Consumidor} - \text{Precio Productor}}{\text{Precio Consumidor}}$$

Precio Consumidor

Margen Neto de Comercialización

M.N.C = Margen Bruto-Gastos de Comercialización

Precio Consumidor

Los costos y márgenes de la piña se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 26
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Cultivo de Piña
Márgenes de Comercialización
(Cifras en Quetzales)

Precio Productor	Precio Consumidor Final	Márgen Bruto de Comercialización	Gastos de Mercadeo	Márgen Neto de Comercialización
Q.267.00	Q.500.00	Q.233.00	Q.6.00	Q.227.00

Fuente: datos proporcionados por Proyecto Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria –PROFRUTA- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- localizado en la Cabecera Departamental

5.6 ESTUDIO TÉCNICO

En esta fase se describe el proyecto del cultivo de Piña, en lo que se refiere al tamaño, su localización dentro del territorio nacional, así como los requerimientos del proceso productivo de la inversión total necesaria para obtener los objetivos que se determinaron durante los cinco años del proyecto.

5.6.1 Localización

Consiste en definir la ubicación y emplazamiento apropiado para el proyecto. El área que se propone para iniciar la actividad del cultivo de piña es el Cantón El Asintal municipio de Santa Cruz Muluá, ubicado a 7.5 Kms. de la cabecera departamental de Retalhuleu, y 180 Kms de la Ciudad Capital.

- **Macrolocalización**

La localización del proyecto se encuentra en el municipio de Santa Cruz

Muluá, departamento de Retalhuleu, ubicado a ciento ochenta kilómetros de la Ciudad Capital.

- **Microlocalización**

El cultivo de piña se establecerá en el Cantón El Asintal ubicado a cinco

kilómetros de la cabecera municipal.

5.6.2 Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se determinó a través de su capacidad en determinada área productiva.

Se estima cultivar 5 manzanas de terreno, con una producción total de 90,000 unidades de piña, es decir 18,000 unidades por manzana . La duración del proyecto será de cinco años.

5.6.3 Volumen y valor de la producción

El rendimiento promedio que se obtendrá por manzana de terreno será de 18,000 piñas y un total de 90,000 en las cinco manzanas cultivadas, este rendimiento será constante para los cinco años de vida del proyecto.

El precio de venta por unidad de piña será de Q.1.25 y de Q.15.00 por docena.

5.6.4 Nivel tecnológico

Para determinar el grado de tecnología a aplicarse en la producción agrícola en un municipio, es necesario analizar una serie de parámetros que permitan establecer qué tecnología podría seleccionarse para el mismo, por ejemplo la utilización de insumos en la producción, los métodos utilizados en el proceso de trabajo, etc., constituyen un indicador que determina el grado de desarrollo tecnológico que se puede alcanzar.

En este proyecto se aplicará tecnología intermedia, que se caracteriza por la aplicación de agroquímicos, técnicas de conservación de suelos, utilización de semillas criollas y mejoradas y mano de obra asalariada.

5.6.5 Proceso productivo

Consiste en el desarrollo de una serie de labores que son necesarias para la transformación de los elementos esenciales para obtener un producto.

A continuación se describen las diferentes fases para el cultivo de Piña:

Preparación del terreno: La tierra que se destina a la siembra de piña, debe ararse y rastrearse para que la operación de diseño y siembra se facilite, esta labor se hace a mano con machete y luego se aplica un herbicida de efecto residual como Diurón o Bromacil.

Limpia a mano: Cuando se trata de terrenos ondulados, quebrados y pedregosos hay que limpiarlos del monte alto por sistemas manuales.

Trazo de curva a nivel: Cuando el área a cultivarse tiene características de ser un terreno inclinado impone restricciones para su uso agrícola y se hacen necesarias practicas especiales de conservación de suelos como utilizar agroquimicos adecuadamente para que no se pudra el fruto.

Sanjeo: Consiste en remover y picar la tierra simulando una zanja de la cual se saca la tierra y siguiendo los trazos previos de las curvas a nivel.

Siembra: Para la siembra se hará un agujero de 4 a 6 centímetros de profundidad, en donde se colocará el vástago que se utilizará como semilla.; Los vástagos se sembrarán a una distancia de 0.30 metros entre matas y 0.80 metros entre surcos.

Control de malezas: Se hará en forma combinada, utilizando métodos manuales y químicos, efectuando cuatro limpiezas anuales y dos aplicaciones de herbicidas.

Fertilización: Comprende los nutrientes necesarios para el suelo, con el fin de obtener una mejor producción. De acuerdo a las técnicas agronómicas, se deben aplicar los fertilizantes más importantes:

Primera fertilización, triple 20 y potasio.

Segunda fertilización, se realiza tres meses después de la siembra, con una fórmula de triple 20.

Tercera fertilización, se hace a los seis meses de haber efectuado la siembra con una fórmula de triple 20.

Limpías: Las limpiezas se hacen utilizando azadón y machete, esta labor consiste en cortar la maleza que no favorece el desarrollo de las plantas.

Inducción a la floración: Esta actividad se realiza con el propósito de adelantar o retrasar la producción de piña para aprovechar las condiciones favorables del mercado, las plantas se pueden inducir o florecer fuera de su temporada normal por medio de la aplicación de la sustancia química Ethel.

Control de plagas y enfermedades: Los insectos se controlarán por medio de productos químicos como Malathión y Agrymicin 500 que se usaran mezclados.

Las plagas que pueden atacar a la piña son las siguientes: Gallina ciega, gusano alambre y nemátodos, cochinilla harinosa, trips y pulgón.

Cosecha: La primera cosecha se realiza a 12 meses de la siembra, dependiendo del clima y la clase de material de propagación utilizado. La plantación se mantiene por varios años, dejando desarrollar los retoños que se forman después de cada cosecha. El fruto se corta con cuchillos y se expone al sol durante dos o tres horas con la corona hacia abajo para que cicatrice el pedúnculo y evitar que la gomosidad favorezca el desarrollo de plagas.

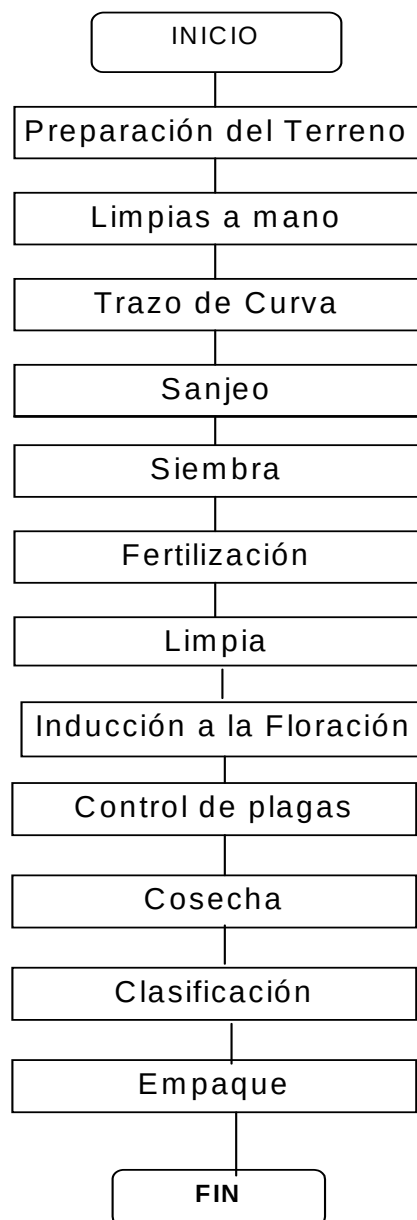
Clasificación: Consiste en separar la fruta que recibió golpes y/o en mal estado, para que no forme parte del producto para la venta.

Empaque: Las piñas son colocadas en redes, en el área designada para la venta, listas para distribuirse al consumidor final por medio de los diferentes canales de comercialización sugeridos.

5.6.6 Flujograma del proceso productivo

Para una mejor comprensión, se presenta el proceso productivo del cultivo de Piña.

Gráfica 7
Municipio de Santa Cruz Muluá- Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Flujograma del Proceso Productivo
Año 2000



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2000

5.7 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Se propone crear una estructura orgánica que permita a los productores la aplicación de conocimientos técnicos para optimizar sus recursos y lograr una mejor organización de la producción y comercialización de la piña, la cual

tendrá en cuenta las disposiciones legales de carácter interno y externo que rigen su funcionamiento.

5.7.1 Organización propuesta

Con el propósito de crear una estructura que permita desarrollar el trabajo en forma efectiva y que a través de ella se asegure el logro de las metas de la comunidad, se propone una Asociación de Pequeños Productores que organice todas las actividades para lograr una mejor producción y comercialización de la piña, la cual obtendrá crédito para sus miembros y asesoría técnica.

La asociación estará integrada por 8 personas, cada socio aportará Q.8,235.50 que se utilizará como inversión inicial.

Para la constitución de la asociación se debe cumplir con lo siguiente:

- Se constituirá mediante escritura pública o acta notarial protocolarizada.
- Debe inscribirse como persona jurídica en el Registro Civil de la Municipalidad dentro de su jurisdicción.
- Inscribirse como persona jurídica en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), donde le asignarán un Número de Identificación Tributaria (NIT), para quedar inscrita como una entidad exenta de impuestos, como lo establece la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto No. 27-92 del Congreso de la República, en el capítulo VI, artículos 47 al 50, además la Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República

en el artículo 7 y numeral 13, también establece la inscripción de Asociaciones como exentas siempre y cuando su fin principal no sea el lucro.

5.7.2 Justificación

Se estableció que en el Municipio no existe ningún tipo de cooperativa o asociación que apoye a los distintos sectores productivos.

Una estructura organizacional con fin productivo, conlleva una serie de beneficios para los productores porque tendrán acceso a créditos, asesoría técnica, obtención de suministros etc. es primordial para lograr la productividad agrícola del municipio de Santa Cruz Muluá.

5.7.3 Requerimientos técnicos

Para lograr los objetivos del proyecto, es necesario contar con recursos humanos, financieros y materiales.

- Terreno: 5 manzanas, ubicadas en Cantón El Asintal.
- Insumos: Los elementos utilizados como semilla son hijuelos, aplicación de abonos como fungicidas, y fertilizantes.
- Mano de Obra: Jornales para preparación de la tierra, siembra y fertilización, labores culturales y cosecha.
- Equipo Agrícola: Un sistema de riego y 4 bombas para fumigar
- Herramientas: Azadones, machetes, piochas, carretillas de mano y palas.
- Mobiliario y Equipo: dos Escritorios, dos sillas de madera, una calculadora y una máquina de escribir.

5.7.4 Objetivos

A continuación se describen en forma detallada los objetivos generales y específicos de la propuesta:

a) General

Con la implementación de una asociación de pequeños productores se pretende promover la organización de la población, para desarrollar las operaciones establecidas en forma efectiva y a través de ella se produzcan bienes y servicios bajo términos de óptimas condiciones, encaminadas al mejoramiento social y económico de los asociados por medio del trabajo y ayuda mutua de tal manera que participen todos.

b) específicos

Apoyar la producción de los asociados interesados en el cultivo de piña, brindarles asistencia técnica y crediticia para generar nuevas fuentes de empleo.

Fomentar la participación de los agricultores a través de la implementación de una asociación de pequeños productores.

Que el municipio cuente con nuevas fuentes de producción.

Obtener una rentabilidad mayor, con relación a los productos que se cultivan en el municipio de Retalhuleu.

5.7.5 Organización empresarial:

Los productores del Cantón el Asintal se encuentran organizados en un grupo de vecinos, que carece de personalidad jurídica además no reúne los elementos necesarios de una organización formal que les brinde orientación para el desarrollo de sus actividades.

Para el cultivo de piña en el Cantón el Asintal, se considera que el tipo de organización que se adapta a las necesidades de los productores es una Asociación de Pequeños Productores de Piña, que organice todas las actividades, para lograr una buena producción y mejorar la comercialización de

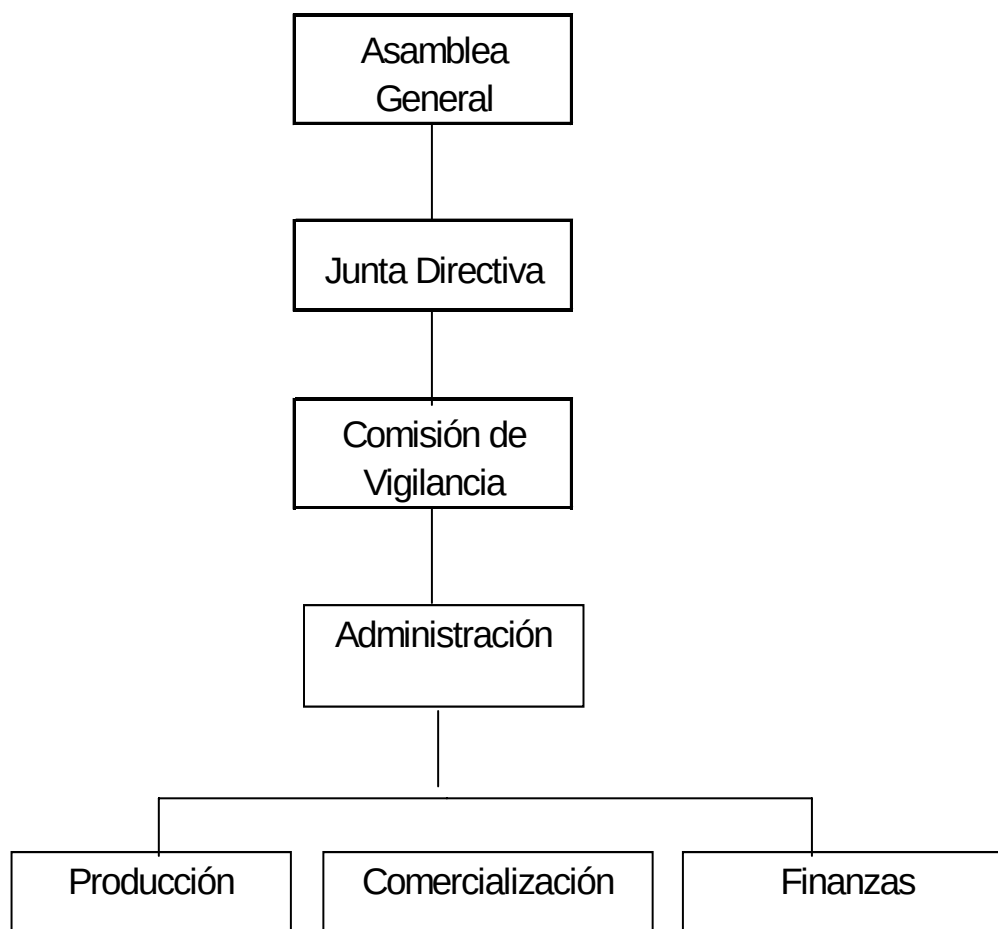
la piña, la cual obtendrá crédito para sus miembros, asesoría técnica y una mejor distribución del producto al mercado local y regional.

5.7.6 Diseño organizacional

La estructura organizacional se presenta de mejor forma en un organigrama, en el que se establecen en forma sencilla los niveles jerárquicos, funciones básicas y las relaciones de autoridad y responsabilidad de cada una de las unidades administrativas.

La gráfica que a continuación se presenta muestra la estructura organizacional de la asociación de productores.

Gráfica 8
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Proyecto: cultivo de Piña
Organigrama Propuesto: Asociación de Productores



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2000.

De acuerdo a la grafica anterior se observa que la máxima autoridad la tiene la Asamblea General de la asociación, la cual tomará decisiones para el cumplimiento de los objetivos propuestos; analizará los diferentes planes de ejecución del comité. Aprobará los estatutos que normarán los lineamientos a seguir para el desarrollo de todas las actividades.

Junta directiva: La asamblea general delegará en forma directa autoridad a la Junta Directiva quien le rendirá un informe detallado a la Asamblea General de las diversas actividades que lleven a cabo.

Comisión de vigilancia: Se encargará del control y fiscalización de la asociación, establecerá el control para que la Asamblea General examine los

registros contables, y velará por el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el reglamento interno y de las disposiciones de la Asamblea General, vigilará las diversas actividades que lleve a cabo la administración.

Administración: Es responsable del buen funcionamiento de la asociación, de los aspectos administrativos, económicos y financieros.

Comité de producción: Impulsará el desarrollo de la producción agrícola; deberá proveer a los trabajadores de los insumos e instrumentos necesarios para su labor agrícola. Controlará que el proceso productivo se realice de forma correcta. Establecerá la mejor época para la siembra, preparación de la tierra y las demás fases del proceso de producción.

Comité de comercialización: Es el organo destinado al proceso de comercialización de la producción, tiene dentro de sus funciones la búsqueda de nuevos mercados para la piña, la colocación de dicho producto agrícola a los mejores precios del mercado.

Sección de finanzas: Su finalidad es registrar y controlar todas las operaciones de ingresos y egresos que realiza la asociación, preparar informes económicos y financieros y llevar los libros que exige la Ley.

Marco Legal:

Al momento de crear la asociación se sugiere que los productores de piña se organicen en un Comité Agrícola, integrado por 8 socios de la misma comunidad, quienes aportarán bienes materiales y ejecutarán todas las actividades para implementar de una manera eficaz y eficiente la propuesta.

- Se registrará por la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183 literal E.
- Código Civil, Decreto No. 106 del Congreso de la República, artículo 15, numeral 3 y artículo 18.
- Código de Comercio Decreto No. 2-70 del Congreso de la Republica.

- Se constituirá mediante un acta notarial o escritura pública.
- Testimonio de la escritura pública o el acta de protocolización y el respectivo registro del acta notarial correspondiente, con fotocopia legalizada.
- Presentar una solicitud y suscribirse en la Municipalidad de la jurisdicción para obtener su Personalidad Jurídica.

Se debe hacer referencia a:

- Fechas de asamblea
- Nombre completo y cargo que ocupan los miembros de la Junta Directiva
- Proyecto a ejecutar
- Financiamiento que necesitan para iniciar el proyecto

Con el estudio administrativo se pretende crear una estructura orgánica que permita a los productores de piña la aplicación de conocimientos técnicos para optimizar sus recursos y lograr una mejor organización de la producción y comercialización de la piña.

Dentro de los factores que inciden para seleccionar la asociación de Pequeños Productores como la organización más adecuada para el desarrollo económico y social de los productores de piña en el Cantón el Asintal están:

- Es una forma de organización simple
- No es necesario realizar muchos trámites
- Existen esfuerzos e intereses comunes

5.8 ESTUDIO FINANCIERO

La inversión desempeña un papel decisivo en el desarrollo del proyecto a corto, mediano y largo plazo, para su ejecución se necesita de inversiones y, también de racionalización de los recursos productivos, con el fin de lograr mejores resultados económicos.

5.8.1 Plan de inversión

“Inversión es toda salida de efectivo que se lleva a cabo en una unidad de tiempo, en la adquisición de determinados recursos para la implementación de una nueva unidad de producción la que en el transcurso del tiempo va a generar flujo de beneficios”.⁴, inversión en activos fijos y capital de trabajo, necesarios para llevar a cabo el proyecto.

5.8.2 Inversión fija

Constituida por los activos tangibles e intangibles que deberán ser adquiridos al inicio del proyecto. La inversión fija tangible la conforman los bienes que se utilizan en el proceso de transformación de los insumos o que sirven de apoyo a las operaciones normales del proyecto.

Cuadro 27
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Inversión Fija
Año 2000

Concepto	Valor Q.
TANGIBLE	
Terreno	8,000.00
Equipo agrícola	5,000.00
Herramientas	3,200.00
Mobiliario y equipo	2,300.00
INTANGIBLE	
Gastos de organización	400.00
Total	18,900.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2000

La inversión más importante es el terreno, específicamente será de un 42% y el 26% el equipo agrícola, está conformado por bombas para fumigar y sistema de mini riego, como parte de las aportaciones que los asociados harán para que el proyecto se realice. (Anexo 1)

5.8.3 Inversión en capital de trabajo

Está integrada por los insumos, mano de obra y costos indirectos variables que son necesarios para cada cosecha de piña.

A continuación se presentan los requerimientos de los elementos necesarios para el cultivo de piña.

Cuadro 28
Municipio de Santa Cruz Muluá-Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Inversión de Capital de Trabajo
Año 2000

Concepto	Valor Q.
Insumos (Anexo 2)	20,782.00
Mano de obra (Anexo 3)	16,280.00
Costos Indirectos Variables (Anexo 4)	6,716.00
Gastos de administración (Anexo 5)	17,206.00
Gastos Variables de Venta	1,000.00
Total	61,984.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

El valor más significativo del capital de trabajo son los insumos, ya que son importantes para la obtención de una producción de buena calidad y para que el rendimiento por manzana aumente o se mantenga dentro de los volúmenes adecuados que harán viable el proyecto.

⁴ Andrade E Simón, Proyectos de Inversión. Tomo II Editorial Lucero, S.R. Limitada. Lima, Perú. 1984

5.8.4 Inversión total

Es el monto total de la Inversión fija más el capital de trabajo para realizar el proyecto.

Cuadro 29
Municipio de Santa Cruz Muluá -Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Inversión Total
Año 2000

Concepto	Valor Q.
Inversión fija	18,900.00
Capital de trabajo	61,984.00
Total	80,884.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

El cuadro anterior refleja que el capital de trabajo representa el 82% de la inversión total, debido a que todos sus elementos son los que intervienen directamente en la producción que se venderá inmediatamente después de la cosecha, y el 18% representa la inversión fija necesaria para iniciar la producción.

5.8.5 Plan de financiamiento

Es la búsqueda y selección de la mejor alternativa financiera, mediante la cual pueden obtenerse fondos a través de créditos o transferencias bancarias, otorgados por personas individuales, financieras o bancos del sistema, de acuerdo con las garantías y plazos convenidos, para el desarrollo del proyecto.

Se utilizará financiamiento interno, consistente en el capital que aportarán los socios representado por el efectivo, terrenos, equipo agrícola y herramientas.

Adicionalmente se utilizará financiamiento externo para la parte que no se cubra con el financiamiento interno. Se solicitará el recurso financiero al Banco de Desarrollo Rural, S.A. el cual otorga crédito a través del Plan de Financiamiento a la agricultura.

Fuentes de financiamiento

Para la ejecución y financiamiento de el Proyecto es necesario obtener recursos financieros. Las fuentes de financiamiento internas o propias y externas o ajenas.

a) Fuentes internas

Cada socio aportará Q.8,235.50 que se utilizará como inversión inicial consistente en Q.6,085.50 en efectivo, terreno por Q.8,000.00 (valor al que tienen valuado el terreno), más equipo agrícola y herramientas.

b) Fuentes externas

Debido a que la aportación de los inversionistas no cubre la inversión total, se solicitará financiamiento externo del Banco de Desarrollo Rural, S.A. esta institución es la que otorga financiamiento a menor tasa de interés, y otorgará el financiamiento bajo las siguientes características:

Valor del préstamo Q.15, 000.00

Tasa de interés 12% anual

Garantía fiduciaria de los asociados

Pago de intereses mensuales

Pago de capital al vencimiento

Plazo un año

Cuadro 30
Municipio de Santa Cruz Muluá – Retalhuleu
Proyecto: Producción de Piña
Artículo IV. Financiamiento Propio
Año 2000

Concepto	Asociados	Aportación Q.	Valor Q.
Efectivo	8	6,085.50	48,684.00

(i) Terrenos	8	1,000.00	8,000.00
Equipo agrícola	8	625.00	5,000.00
Herramientas	8	525.00	4,200.00
(b) TOTAL		8,235.50	65,884.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

(c)

Cada socio aportará Q.8, 235.50, que se utilizará como inversión inicial del proyecto.

Cuadro 31
Municipio de Santa Cruz Muluá – Retalhuleu
Proyecto: Producción de Piña
Artículo V. Financiamiento Externo
Año 2000

Concepto	Valor Q.	%
Inversión total	80,884.00	100
(i) Financiamiento propio	65,884.00	81
Diferencia	15,000.00	
Financiamiento externo	15,000.00	19

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

El préstamo se solicitará a BANRURAL para cubrir la inversión total, el financiamiento propio, lo aportaron los socios por medio de efectivo, terrenos, herramientas y equipo agrícola.

Condiciones del financiamiento

- El Banco de Desarrollo Rural, S.A BANRURAL exige el cumplimiento de los requisitos siguientes:
- Llenar formulario de solicitud de crédito.
- Fotocopia de cédula de vecindad legible y completa.
- Certificación del registro de la propiedad de fecha reciente de los terrenos propuestos como lugar de inversión y de garantía.
- Número de identificación tributaria -NIT-
- Apertura de cuenta de depósitos de ahorros o monetarios con un saldo no menor al 10% del monto a solicitar.
- El financiamiento servirá para la primera cosecha, con la venta de la piña se pagará la totalidad del préstamo al finalizar el primer año.

5.8.6 Amortización del préstamo

De acuerdo a las condiciones del crédito, el pago de interés es mensual y la amortización de capital se hace al final del año.

Cuadro 32
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Amortización de Préstamo e Intereses
Año 2000

i) Conce pto	Intereses	Capital Q.	Valor Q.
Crédito		15000.00	15,000.00
Intereses	1,800.00		1,800.00
Total	1,800.00	15,000.00	16,800.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

El pago de intereses se hará mensual, el capital se efectuará durante el segundo año del proyecto, el financiamiento externo servirá para levantar la primera cosecha, con la venta de la piña se pagará la totalidad del préstamo.

5.8.7 Presupuesto de Caja

Es un estado financiero que proporciona información sobre las entradas salidas y disponibilidad de efectivo en un período determinado.

Entre los ingresos se pueden incluir los derivados por las ventas, así como el efectivo proveniente de financiamiento interno y externo, los egresos se incluyen los que representan desembolsos en efectivo. A continuación se detalla:

Cuadro 33
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Presupuesto de Caja
Período 2,001-2,005
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	-	81,287	116,832	152,377	187,922
Aportación de socios	65,884	-	-	-	-
Préstamo bancario	15,000	-	-	-	-
Ventas	112,500	112,500	112,500	112,500	112,500
Total Ingresos	193,384	193,787	229,332	264,877	300,422
EGRESOS					
	18,900	-	-	-	-
Inversión fija					
Costo directo de producción	43,779	43,779	43,779	43,779	43,779
Gastos de administración	17,206	17,206	17,206	17,206	17,206
Gastos variables de venta	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Intereses préstamo	1,800	-	-	-	-
Préstamo	15,000		-	-	-
Impuesto sobre la Renta (31%)	14,412	14,970	14,970	14,970	15,350
Total Egresos	112,097	76,955	76,955	76,955	77,335
Saldo Final	81,287	116,832	152,377	187,922	223,087

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2000

5.8.8 Costo de producción

Es el conjunto de erogaciones y desembolsos que se hacen con relación a la producción de un bien, estos incluyen el esfuerzo humano y las inversiones

necesarias para hacer posible la producción.

A continuación se presenta el Costo de Producción por unidad de piña

Cuadro 34
Proyecto: Cultivo de Piña
Costo Directo de Producción de una Manzana
Del 1 de enero al 31 de diciembre

Concepto	Valor Q.
Insumos	20,782.00
Mano de obra	16,280.00
Costos Indirectos Variables	<u>6,716.00</u>
Costo Total de Producción	43,778.00
Producción en unidades	90,000
Costo por unidad	0.49

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

De acuerdo a los valores del cuadro anterior se determina que el costo unitario de piña es de Q.0.49 y de una docena es de Q.5.88, (el precio de venta por unidad será de Q.1.25) , estos valores corresponden para los cinco años del

proyecto, debido a que el rendimiento de la producción se mantiene, el costo es 35% y el margen de 65% lo cual refleja que la inversión es rentable.

5.9 ESTADOS FINANCIEROS

Son los informes contables que presentan en forma resumida el registro de las transacciones y los resultados obtenidos por un ente económico durante un período determinado.

5.9.1 Estado de resultados

Es el estado financiero que muestra los ingresos que ha generado el proyecto, por un periodo de un año, y los costos y gastos incurridos o causados para producir esos ingresos, la diferencia entre los rubros muestra la ganancia o pérdida del periodo.

A continuación se presenta el estado de resultados proyectado para los cinco años de vida útil del proyecto.

Cuadro 35
Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Estado de Resultados Proyectados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	112,500	112,500	112,500	112,500	112,500
(-)Costo de Producción	43,779	43,779	43,779	43,779	43,779
Ganancia Bruta en Ventas	68,721	68,721	68,721	68,721	68,721
(-)Gastos variables venta	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia Marginal	67,721	67,721	67,721	67,721	67,721
Costo Fijo de Producción	19,431	19,431	19,431	19,431	18,206
Depreciaciones	2,145	2,145	2,145	2,145	920
Amortizaciones	80	80	80	80	80
Papelería y útiles	500	500	500	500	500
Sueldos	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Cuota patronal	1,040	1,040	1,040	1,040	1,040
Prestaciones laborales	3,666	3,666	3,666	3,666	3,666
Ganancia en Operación	48,290	48,290	48,290	48,290	49,515
Gastos financieros					
Intereses sobre préstamo	1,800	-	-	-	-
Ganancia antes I.S.R	46,490	48,290	48,290	48,290	49,515
Impuesto sobre la renta (31%)	14,412	14,970	14,970	14,970	15,350
Ganancia Neta	32,078	33,320	33,320	33,320	34,165

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2000

5.9.2 Estado de situación financiera

Llamado también Balance General, su objeto es reflejar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada.

- (b) Cuadro 36
- (c) Municipio de Santa Cruz Muluá - Retalhuleu
- (d) Proyecto: Cultivo de Piña
- (e) Estado de Situación Financiera Proyectado
- (f) Al 31 de diciembre de cada Año
- (g) (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACTIVO					
CIRCULANTE					
Caja y Bancos	81,287	116,832	152,377	187,922	223,087
ACTIVO FIJO					
Terrenos	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Equipo agrícola (neto)	4,000	3,000	2,000	1,000	1,000
Herramientas (neto)	2,400	1,600	800	-	-
Mobiliario y equipo (neto)	1,955	1,610	1,265	920	-

ACTIVO DIFERIDO

Gastos de organización (neto)	320	240	160	80	-
Total Activo	97,962	131,282	164,602	197,922	232,087

PASIVO CAPITAL Y UTILIDADES

Capital social	65,884	65,884	65,884	65,884	65,884
Utilidad del ejercicio	32,078	33,320	33,320	33,320	34,165
Utilidades retenidas	-	32,078	65,398	98,718	132,038
Total Capital y Utilidades	97,962	131,282	164,602	197,922	232,087

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2000

La situación financiera del proyecto se considera aceptable debido a que el saldo de las utilidades retenidas y el resultado del ejercicio al final del quinto año de duración es atractivo para los asociados.

5.9.3 Evaluación financiera

Comprende factores que permiten conocer los beneficios a obtener en la realización de la propuesta. Para el proyecto bajo estudio se consideró efectuar la evaluación utilizando herramientas simples como se muestran a continuación.

a) Tasa de recuperación de la inversión

Es el porcentaje que se recuperará en el primer período de la inversión total que se realizó para iniciar el proyecto.

$$\text{T.R.I.} = \frac{\text{Utilidad} - \text{Amortización del préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100 = \frac{32,078 - 15,000}{80,884} = 21.11\%$$

La relación anterior indica que durante el primer año de actividad, la inversión se recuperará en 21.11% , se califica aceptable.

a.

b. b) Tiempo de recuperación de la inversión

Permite medir el tiempo que tardará en recuperarse la inversión del proyecto, por medio de las ganancias previstas se utiliza la siguiente relación:

$$\text{TREI} = \frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad} - \text{Amort. Préstamo} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortización Gastos.Org.}}$$

$$\text{TREI} = \frac{80,884}{32,078 - 15,000 + 2,145 + 80}$$

$$\text{TREI} = \frac{80,884}{19,303} = 4.19$$

Esto indica que la inversión destinada para la iniciación del proyecto se recuperará en 4 años y 1 mes.

C) Retorno al Capital

Es el monto que volverá a formar parte del capital, la formula es en relación a la utilidad, amortización del préstamo, los intereses, las depreciaciones y los gastos de organización permiten establecer un retorno al capital de Q.19,303.00

Utilidad–amortizaciónpréstamo+interes+depreciaciones + amortizaciones

$$32,078 - 15000 + 1,800 + 2,145 + 80 = 21,103$$

Tasa de Retorno al capital

De la inversión de Q.80,884.00 el retorno del capital de la inversión será de 26.09%.

Es el porcentaje del monto del retorno al capital

Sección 5.02

$$\text{T.R.C} = \frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Artículo VI.}} = \frac{21,103}{80,884} = 26.09$$

Representa el porcentaje de recuperación de la inversión que se espera obtener en el primer año productivo, el que para el presente proyecto es de 26.09%.

Es decir que por cada quetzal de la inversión total retornará Q.0.26 de capital.

Punto de equilibrio

Indica el monto en que deben ascender las ventas para cubrir los costos y así mantener el equilibrio de la situación financiera de la empresa, a partir del mismo se inicia la generación de utilidades.

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{19,431}{60.19\%} = \text{Q.32,283}$$

Indica que hay que obtener ventas por Q.31,812.00, para que cubran los costos y gastos, es decir que no se obtiene utilidad ni pérdida.

Punto de equilibrio en unidades

Refleja el volúmen de la producción necesario para que con el valor de venta, se alcance a cubrir los costos y gastos, de tal forma que se mantenga el equilibrio de la situación financiera.

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

$$\text{P.E.U.} = \frac{32,283}{1.25} = 25,826 \text{ unidades}$$

Indica que las ventas necesarias para llegar al punto de equilibrio deben ser de 25,826 unidades de piña. Si se vendieran más quintales se produce ganancia y si las ventas fueran menores a las 25,826 unidades se produciría pérdida.

Porcentaje de margen de seguridad

Significa hasta que nivel se puede reducir el volúmen de ventas, ya cubiertos los gastos, sin producir perdida y el proyecto opera arriba de su punto de equilibrio.

$$\begin{aligned} \text{PMS} &= \frac{\text{Ventas} - \text{PEV}}{\text{Ventas}} \times 100 \\ \text{PMS} &= \frac{112,500 - 32,283}{112,500} \times 100 \\ \text{PMS} &= 71.30\% \end{aligned}$$

Las ventas se pueden reducir hasta 71.30 % sin que el proyecto registre pérdida.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en el Municipio de Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu, se llegó a las siguientes conclusiones.

1. La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad productiva sobrepasando las oportunidades laborales existentes dentro del mismo Municipio; existe una elevada tasa de analfabetismo lo que se atribuye al nivel de pobreza, La población se concentra en el área urbana, donde se observó un mejor nivel de vida, no así en el área rural, situación que limita las posibilidades de desarrollo de comunidad en conjunto.

La infraestructura física se encuentra en buen estado, aunque es de destacar el déficit de establecimientos educativos, sobre todo a nivel medio y diversificado y la falta de un Centro de Salud adecuado al número de personas que lo requieren.

2. Al igual que el resto de la República, en el Municipio también se manifiesta el fenómeno de la concentración de la tierra en pocas manos. Un porcentaje muy alto de la superficie fértil del suelo se encuentra en poder de las grandes fincas que se dedican al cultivo de materias primas agroindustriales como el hule.

Las fincas medianas en su mayoría poseen tierras propias y se dedican a cultivos como la caña de azúcar que les generan beneficios a mediano plazo.

3. Dentro del Municipio no existen fuentes de financiamiento de importancia, Esta situación impide el desarrollo de todas las actividades productivas. Para acceder a un préstamo en el sistema financiero tradicional es necesario viajar a la cabecera departamental y a lugares cercanos y afrontar las molestias y el gasto que ello conlleva, hace falta la organización de los productores para obtener mejores

condiciones en la comercialización de su producto. Existen muchos pequeños productores que se dedican al cultivo de piña pero son muy pocos los que obtienen frutos de calidad, esto se debe al desconocimiento que tienen de nuevas tecnologías de cultivo e insumos. Al igual que las otras actividades productivas, el cultivo de piña carece de fuentes de financiamiento.

4. El monto de la inversión requerida para la ejecución del proyecto se obtendrá con financiamiento propio de los asociados, por estar acorde a su capacidad financiera y de financiamiento ajeno por parte del Banco de Desarrollo Rural S.A

RECOMENDACIONES

Con base a las observaciones realizadas al Municipio de Santa Cruz Muluá y a la investigación documental y de campo, se llegaron a las siguientes recomendaciones.

1. Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los recursos para la creación de un Centro de Salud acorde al número de habitantes del Municipio, así como la inmediata implementación de medidas de higiene preventiva pues la población está diariamente expuesta a muchas enfermedades, sobretodo por el consumo de agua contaminada.

Los pobladores organizados deberán solicitar al gobierno municipal crear las condiciones para atraer la inversión interna y externa que genere fuentes de empleo y mejore las condiciones de vida. Las autoridades educativas deberán seguir los pasos necesarios para solicitar al Ministerio de Educación, establecimientos apropiados para la enseñanza media y diversificada.

2. El problema de la tierra es muy difícil de resolver, sin embargo se recomienda a la comunidad de Santa Cruz Muluá que se organice por los medios que la ley permita para tratar este asunto a alto nivel.
3. Se hace imperante la necesidad de crear asociaciones de productores en el municipio de San Santa Cruz Muluá con el fin de facilitar el acceso de los pequeños productores que son los que mas lo necesitan para mejorar sus técnicas y sus instrumentos de trabajo. Estos mismos son los que deben hacer las respectivas solicitudes a las entidades financieras de su región.
4. A las personas interesadas en el cultivo de piña o cualquier otro tipo de cultivo se les recomienda que se asesoren con personas entendidas en el tema para conocer las ventajas, no sólo financieras sino sociales y

nutritivas de este producto. A los productores de otros cultivos temporales o permanentes que creen o están seguros de no obtener rentabilidad satisfactorias se les invita a que conozcan los beneficios del cultivo piña, por ser un producto rentable, de alta demanda y que puede ser distribuido a nivel nacional.

A N E X O S

Anexo 1
Municipio de Santa Cruz Muluá – Retalhuleu
Proyecto: Producción de Piña
Artículo VII. Inversión Fija
Año 2000

Concepto	Cantidad	Costo Unitario Q.	Valor Q.
TANGIBLE			
Terreno			
Asociados	8	1,000.00	8,000.00
Equipo Agrícola			5,000.00
Motor e implementos para riego	1	4,000.00	4,000.00
Bombas para fumigar	4	250.00	1,000.00
Herramientas			3,200.00
Azadones pequeños	30	20.00	600.00
Machetes	30	20.00	600.00
Palas	20	20.00	400.00
Piochas	30	45.00	1,350.00
Limas	10	25.00	250.00
Mobiliario y Equipo			2,300.00
Escritorio	2	350.00	700.00
Silla	2	200.00	400.00
Máquina de Escribir	1		1,000.00
Calculadora	2	100.00	200.00
INTANGIBLE			
Gastos de organización			400.00
Total			18,900.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

Anexo 2
Municipio de Santa Cruz Muluá – Retalhuleu
Proyecto: Producción de Piña
Artículo VIII. Insumos
Año 2000

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Valor Q.
INSUMOS				
Semillas				
Hijuelos	Unidad	0.08	90,000	7,200
Fungicidas				
Volatón	Libra	6.00	375	2,250
Malathión	Litro	28.50	2	57
Captan	Litro	17.00	20	340
Fertilizantes				
Potacio	Quintal	70.00	10	700
Aliete	Kilo	180.00	15	2,700
Triple 20	Quintal	80.00	30	2,400
Urea	Quintal	75.00	21	1,575
Diurón	Libra	12.00	100	1,200
Ethrel	Libra	14.00	100	1,400
Tamarón	Litro	12.00	5	60
Benlate	Litro	90.00	10	900
Total				20,782

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

Anexo 3
Municipio de Santa Cruz Muluá -Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Mano de Obra Directa
Año 2000

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Valor Q.
MANO DE OBRA				
Preparación de la Tierra				
Limpia	Jornal	50	21.62	1,081
Riego	Jornal	62	21.62	1,340
Siembra y Fertilización				
Siembra	Jornal	139	21.62	3,005
Fertilización	Jornal	52	21.62	1,124
Labores culturales				
Limpia con agroquímicos	Jornal	65	21.62	1,405
Cosecha				
Cosecha	Jornal	98	21.62	2,118
Bonificación incentivo		466	8.33	3,882
Septimo día				2,325
Total				16,280

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

Para el salario mínimo se utilizaron valores mayores a los legalmente vigentes a la fecha del trabajo de campo, según acuerdo 20-2000 (agrícola Q. 21.62 no agrícola Q. 23.85).

Anexo 4
Municipio de Santa Cruz Muluá-Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Costos Indirectos Variables para una Manzana
Año 2000

Concepto	Unidad de medida	Base	Legal	Monto Base Q.	Valor Q.
COSTOS INDIRECTOS VARIABLES					
Prestaciones Laborales	Porcentaje	30.55%		12,398.00	3,788.00
Cuota Patronal Igss	Porcentaje	6.67%		12,398.00	827.00
Cuota Iotra	Porcentaje	1.00%		12,398.00	124.00
Cuota Intecap	Porcentaje	1.00%		12,398.00	124.00
Imprevistos	Porcentaje	5.00%		37,061.00	1,853.00
Total					6,716.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

Anexo 5
Municipio de Santa Cruz Muluá-Retalhuleu
Proyecto: Cultivo de Piña
Gastos de Administración
Año 2000

Concepto	Porcentaje Aplicado	Costo base por una cosecha Q.	Total en Q
Sueldos			12,000.00
Prestaciones Laborales	30.55%	12,000.00	3,666.00
Cuota Patronal IGSS	6.67%	12,000.00	800.00
Cuota Irtira	1.00%	12,000.00	120.00
Cuota Intecap	1.00%	12,000.00	120.00
Papelería y Útiles			500.00
Total			17,206.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2,000

BIBLIOGRAFÍA

Andrade E. Simón Proyectos de Inversión. Tomo II Editorial Lucero, S.R.. LIMITADA. Lima Perú. 1984 275 pp.

Alvaro Pinetta, Edgar (Lic.), Ing. Federico Alvarado G.. La Agricultura en Guatemala. 1981. 208 pp.

AID / Washington, Development Associates. Tierra y Trabajo en Guatemala: Una evaluación. Año 1982. 84 pp.

Caracterización del departamento de Retalhuleu. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Agosto 2000. 55 pp.

Congreso de la República de Guatemala . Ley Organica del Banco de Guatemala Decreto 215 Artículo 15

Congreso de la República de Guatemala . Ley del Impuesto sobre la Renta, su reglamento y sus modificaciones. Decreto No. 59-87

Congreso de la República de Guatemala . Decreto Número 315 Ley de Bancos

Congreso de la República de Guatemala . Decreto Número 270 Código de Comercio

CHOLVIS FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad. Buenos Aires, Argentina. Editorial Lecomex. 1974. 118 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, Censos de Población y Habitación, año 1964. 958. Pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE, Censos Agropecuarios, año 1964 y 1979. 215 pp.

INE /SEGEPLAN : Proyecciones Departamentales de Población 1980-2000. Proyecto Gua/79/P03/FNUAP. Guatemala, junio de 1985. 20 pp.

Kotler Philip. Mercadotecnia. México. Editorial Prentice Hall. 1980 826 pp.

Pérez Ruíz Walter Fundamentos de Administración de Empresas, Tercera Edición. 227 pp.

Simmons, Charles S. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", Guatemala, C.A. 1,000 pp.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, SEGEPLAN. Formulación y evaluación de proyectos. Año 1994 53 pp.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, Guatemala Centro America 2,000. Boletín anual de Estadística del Sistema Financiero. 205 pp.

Suplemento, publicaciones en Prensa Libre. 12/2/2001

Tenencia de la tierra y la problemática agraria, Asociación de amigos del país y la cámara del agro, Editorial Académica Centroamericana, S.A.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Material de apoyo curso de Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Facultad de Ciencias Económicas.